

***20***

***23***

**P R O Y E C T O**

**E D U C A T I V O**

**I N S T I T U C I O N A L**

*2023-2026*

## Índice

[**Índice 1**](#_gjdgxs)

[**DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN 3**](#_7dzwy9ry6pt8)

[**Estructura Organizativa 8**](#_3znysh7)

[**Nuestra Historia 9**](#_2et92p0)

[Fundación, polimodal, secundarización 9](#_tyjcwt)

[Un hecho que recordaremos para siempre 14](#_mfrpzs6r2vms)

[Educación Digital 15](#_tmlo5htywf12)

[Comunicación 16](#_t7i8fkpba70r)

[Tribus 17](#_v3khaixqqgss)

[Educación Sexual Integral 17](#_5qv709netytw)

[Sistema de Convivencia Escolar 19](#_cx0r0oodk0a8)

[Prácticas socioeducativas 19](#_4vaqdwlounch)

[Educación Inclusiva 22](#_xyrjak26s48p)

[**LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES 24**](#_4no4dzbiq11f)

[**Introducción 25**](#_mvlepck4jjy1)

[**Fines y Objetivos Institucionales 26**](#_kr868wof30st)

[Objetivos del Nivel Secundario para la UNCUYO - Ord N° 61/11/CS 26](#_kki4rn7auosh)

[Fines: 27](#_nfqnfwi46v4i)

[Objetivos Institucionales Generales: 27](#_j9w0o9ihzlfe)

[Objetivos Institucionales Específicos Ciclos 2023 28](#_4bzrg6or1zdb)

[**Visión y Misión 29**](#_4i0ssgvggg0d)

[Visión 29](#_r7q8kg1ix2vy)

[Misión 29](#_uloyets8rway)

[**Perfil del egresado del CUC 29**](#_ytrsl3hj0txq)

[Orientación Ciencias Sociales y Humanidades 29](#_g48ziezb4ch4)

[Orientación Arte Multimedia 30](#_ky9mpd93zcw4)

[Orientación Ciencias Naturales 30](#_s1audf7aqnah)

[**Perfil del Docente del CUC 31**](#_82pl7qg9678p)

[Rasgos Personales: 31](#_yy2qcmyv2gcg)

[Rasgos Profesionales: 32](#_icdpb790q3ft)

[Relación Institucional 33](#_sjp40oowbwak)

[Relación docente – equipo directivo: 33](#_xg22sjt0vcpi)

[Relación docente – personal: (docente, no docente, administrativo) 33](#_6uehx0w2vsmi)

[Relación docente – estudiante: 34](#_dphldtwqbran)

[Relación docente – padres: 34](#_i7u0c8rgtf1f)

[**PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL 35**](#_614sfwk5gwbs)

[Criterios de articulación entre el PEI y PCI 36](#_mphn93ssq3yy)

[Marco Pedagógico - Didáctico Institucional 36](#_bjwj43dm4qiw)

[Concepción de conocimiento 38](#_11sydiyxxnl)

[La construcción permanente del curriculum 40](#_nudn76kj8trm)

[El proceso de enseñanza aprendizaje 41](#_oe94suk1oao3)

[De la evaluación 42](#_ajub6od4i0oy)

[La institución 43](#_v55108e8ixje)

[Estructura Curricular 45](#_c9e35l9bz30)

[**Descripción de la Estructura Curricular: 46**](#_d3rl0waa862x)

[Ciclos: Básico y Orientado 46](#_jadiix62kdq3)

[Campos de formación: general y específica de la orientación 46](#_cddjsa3thmt3)

[Áreas y disciplinas 47](#_pngw2yyzoq84)

[Espacios Curriculares (con diferentes formatos) 47](#_bqqs1yxdvx0g)

[Estructura Curricular 50](#_7mdatm269zdg)

[Orientación Ciencias Sociales Y Humanidades 51](#_56edwbs9kcz1)

[Formación Orientada 52](#_lo3il8z3k15q)

[Orientación Ciencias Naturales 53](#_oyr3qcdnzoff)

[Formación Orientada 54](#_yzr73cqr4nza)

[Orientación Arte Multimedia 55](#_hfxlvd7cgc32)

[Formación Orientada 55](#_odblc6jlt6cb)

[Acuerdos curriculares 57](#_fnidj11epk7x)

[Institucionales 57](#_y77gubvctbc8)

[Espacios De Definición Institucional 58](#_p1e44qcoj3ef)

[Diagnóstico Institucional 72](#_2s8eyo1)

[Rendimiento Escolar 72](#_6iwbtqnhwnyq)

[Ciclo Lectivo 2022 72](#_dju8c9uj210e)

[Informe Evaluación Institucional 73](#_8ovkc2ezqaaf)

[Propuesta de desarrollo Institucional 74](#_17dp8vu)

[Proyectos Institucionales 2023 74](#_8mu933b8b42p)

# DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN

**Nombre:**  Colegio Universitario Central “Gral. José de San Martín”

| **Equipo Directivo** | * Directora: Prof. Mgter. Cristina Zamorano
* Vicedirector: Prof. Gustavo Ciancio Paratore
* Vicedirectora: Prof. Lic. Sandra Córdoba
* Directora General de Apoyo Académico: Téc. Mónica Salmerón
* Asesora Pedagógica: Prof. Andrea Verónica Radich
 |
| --- | --- |
| **Nivel** | * Secundario
 |
| **Orientaciones** | * Ciencias Naturales
* Ciencias Sociales y Humanidades
* Arte Multimedia
 |
| **Turnos** | Mañana | Ciclo Orientado |
| Tarde | Ciclo Básico |
| **Domicilio** | San Martín 299. Ciudad. Mendoza |
| **Teléfono** | +54 261 424-7931 / 424-1496 |
| **E-mail** | cucentral@uncu.edu.ar |
| **Sitio web** | [www.cuc.uncuyo.edu.ar](http://www.cuc.uncuyo.edu.ar) |
| **Ámbito** | Urbano |
| **Matrícula 2023** | Ciclo Básico | 360 estudiantes |
| Ciclo Orientado | 557 estudiantes |
| **Divisiones** | Dos divisiones por cada orientación constituyendo un total de 30 divisiones. |
| **Docentes frente a alumnos** | 180 |

**Coordinaciones y Jefaturas:**

| **Coordinación** | **Orientación Ciencias Naturales** | Prof. Eliana López Cavallotti |
| --- | --- | --- |
| **Orientación Ciencias Sociales y Humanidades** | Prof. Viviana Núñez |
| **Orientación Arte Multimedia** | Prof. Adriana Piezzi |

| **Jefaturas** | **Servicio de Orientación - Psicología** | Lic. Andrea Roccasalva |
| --- | --- | --- |
| **Servicio de Orientación - Psicopedagogía** | Lic. Silvina Bonfanti |
| **Departamento de Educación Física** | Prof. Diego Burgos |
| **Departamento de Tecnología y Comunicación** | Prof. Carolina Romani |
| **Departamento de Educación Artística** | Prof. Eugenia Juárez |
| **Departamento de Matemática** | Prof. Ileana Riveros |
| **Departamento de Física** | Prof. María Eugenia Richardi |
| **Departamento de Geografía** | Prof. Guadalupe Pascual |
| **Departamento de Historia** | Prof. Viviana Cruz |
| **Departamento Humanidades** | Prof. Silvana Marquez |
| **Departamento Jurídico Sociopolítico** | Prof. Silvana Montaruli |
| **Departamento de Lengua** | Prof. Mabel Farina |
| **Departamento de Química** | Prof. Inés Grillo |
| **Departamento de Inglés** | Prof. Elizabeth Barroso |
| **Departamento de Biología** | Prof. María Inés Bourguet |
| **Departamento de Francés** | Prof. Elena Altamiranda |
| **Preceptores** | Gustavo Villarroel |
| **Subjefaturas** | **Preceptores** | Claudia Marín |
| **Preceptores** | Elizabeth Scalzo |

 **Infraestructura Edilicia:**

| **Distribución** | **Planta Baja** | Dirección, Sala de Coordinación de las orientaciones y asesoría pedagógica, dirección administrativa, mesa de entradas, secretaria, departamento de estudiantes, sala de consejo, servicio de orientación, preceptoría, fotocopiadora, sala de cerámica, sala de grabados, buffet, comedor, baños, aulas, sala de ordenanzas. |
| --- | --- | --- |
| **Primer Piso** | Vicedirección, preceptoría, sala de profesores, aulas, baños. |
| **Segundo Piso** | Salón de actos, preceptoría, aulas, baños, biblioteca, sala de informática y laboratorio de ciencias. |
| **Posibilidades de acceso** | * Una rampa de ingreso
* Un ascensor
* En el 2° piso contamos con un baño sin género.
 |

## Estructura Organizativa

## Nuestra Historia

### Fundación, polimodal, secundarización

Nuestra Universidad nació en 1939 sobre la base de un medio cultural abonado, en buena medida por colegios secundarios preexistentes, la Quinta Agronómica (hoy Liceo Agrícola), la Escuela Superior de Comercio Martín Zapata, otro colegio en San Juan y otro en San Luis.

Por el decreto Nº 145358 del 16 de marzo de 1943, suscripto por el entonces presidente de la Nación, doctor Ramón S. Castillo fue creado el Colegio Universitario Central.

El decreto expresaba que, de acuerdo al pedido formulado por el rector de Universidad Nacional de Cuyo, Doctor Edmundo Correas, referente a la creación del Colegio Nacional Central – su primer nombre-, anexo a esa Universidad, autorizaba a esa alta casa de estudios para formarlo, por cuanto este instituto tenía el propósito de caracterizar su enseñanza hacia una preparación para futuros estudios universitarios

El Colegio Universitario Central fue fundado a semejanza del Colegio Nacional de Buenos Aires, del cual puede decirse que es su equivalente, en Cuyo, en cuanto a propósitos y orientación se refiere.

Con su creación se quiso dotar a la Universidad de Cuyo de un instituto modelo para formar con intención vocacional a futuros alumnos universitarios. En los fundamentos de su plan se dice “Las posibilidades de este Colegio bajo el auspicio de la Universidad, son amplias e interesantes, no sólo para el estudiante cuyano con aspiraciones universitarias, sino también para la enseñanza media del país, si de la aplicación experimental de sus planes surgieran conclusiones parciales o totales que sirvieran para mejorar el nivel general de dicha enseñanza”. Tal fue también uno de los presupuestos de su creación.

El Bachillerato Nocturno del Colegio Universitario Central fue creado el 22 de mayo de 1947 por Ordenanza Nº 213 del mismo año. Fueron encargados de su organización los profesores Pedro Rodríguez Varas y Manuel A. Domínguez.

En marzo de 1952, por Ord. Nº 18 del Rectorado de la Universidad, se decidió modificar el nombre del Colegio, que en lo sucesivo se denominó “Colegio Universitario Central Gral. José de San Martín”.

En 1955 se creó dentro del mismo la especialidad del magisterio (Ord. 89/54), la cual quedó a cargo de la Dra. Carmen Vera Arenas de San Juan.

Se mantuvo así hasta el año 1958, en el que las divisiones del magisterio pasaron a integrar la actual “Escuela del Magisterio”. Esta última modificación fue consecuencia de lo determinado por Res. Nº 71 del Honorable Consejo Superior, por la que todos los colegios secundarios dependientes de la Universidad fueron distribuidos entre las distintas facultades, según la afinidad de los estudios.

La creación en la Provincia de Mendoza de tres escuelas secundarias: el Colegio Universitario Central, la Escuela Superior del Magisterio y la Escuela de Agricultura de General Alvear. Todos estos colegios adquirieron tal nivel y prestigio, que fueron el modelo para que en 1964 y 1965 el gobierno escolar de Mendoza creara institutos similares, tales como bachilleratos técnico-agrarios, Técnico-químicos, en motores y minería. Todos tenían seis años de duración y una fuerte impronta en su formación humanística y de idiomas. Con esto la Universidad cumplió con su función de: docencia, investigación y proyección al medio.

 Al fundar el Colegio Nacional Central, se aspiró a dotar a la Universidad de un organismo modelo de segunda enseñanza donde se fueron moldeando con un espíritu vocacionalmente dirigido, las mentes de los futuros alumnos universitarios; suplantando la docencia fría y enciclopédica por una ética social y un carácter propio fundado en la dignidad del trabajo, en el sentimiento de responsabilidad y en el amor a la libertad, la democracia y la justicia.

No se quiso, desde su fundación, que fuera un establecimiento más de enseñanza media, sino que constituyera una seria anticipación del alumnado de la nueva Universidad, que llegara a ella ya encaminado y orientado en su preparación y vocación con el objeto de hacer más rigurosa la enseñanza universitaria o que formen un pequeño pero sólido bagaje de cultura para aquellos que abandonaran sus estudios. Todo esto se vio reflejado en la aplicación experimental de sus planes de estudios y en el espíritu diferenciado y especial que sus autoridades le fueron confiriendo a lo largo del tiempo.

Esta aspiración se materializó en tres puntos fundamentales:

1. Carácter eminentemente formativo de la enseñanza, sin excluir el carácter instructivo, fundamentado en la etapa psicoevolutiva en que llegan los alumnos, en plena adolescencia, cuando su carácter aún no está formado, por lo tanto, debe propender de un modo fundamental a formar el carácter de los mismos y a darles sólidos principios morales.
2. Elección rigurosa de profesores.
3. Estricta selección de los alumnos en lo que respecta a la calidad.

En nuestro país los bachilleratos Nacionales estaban reservados para los que serían luego profesionales y dirigentes del país a diferencia de los secundarios que tenían salida laboral como los pedagógicos o los técnicos así lo pensó la generación del ‘37 desde la gestión de Sarmiento como ministro en educación.

El Bachillerato no tenía un carácter obligatorio y las asignaturas que se impartían eran más especializadas que en la secundaria, es decir, estaban orientadas a las ciencias o a las letras. El objetivo del Bachillerato era preparar académicamente al alumno para que pudiera realizar estudios superiores.

La década de los ‘50 fue la que sirvió para afianzar los colegios para lograr insertarlos con prestigio y completar el círculo de que fueran los semilleros para la universidad.

Es en la década de los ‘60 ya consolidados en el medio, que se busca construir los planes de estudio con excelencia y exigencia propios de un bachillerato, y se define el título (por Ord.15 y 34 del Consejo Superior) de Bachiller con orientación en Ciencias o en Humanidades.

Con una estructura de seis años impartidos como cuatro años de un ciclo básico y dos años de especialización.

En este plan hay que agregar las actividades coprogramáticas de los sábados, que contribuían a la formación integral y a despertar vocaciones desde el hacer, la práctica, además del rol social de integración de todos los alumnos, entre sí y con la sociedad.

Y llegamos a los años 70 en un país convulsionado, en un continente altamente movilizado, nuestro colegio no podía quedar al margen y sufrió como toda la sociedad el Golpe de 1976. Si bien en esta época continuaba el alto nivel de exigencias y seguían afianzándose las tradiciones, se sentirá la baja de profesores que tuvieron que irse o que fueron obligados a alejarse, y comenzará con la década misma un alto nivel de politización y actividades sociales tendientes a resistir la embestida autoritaria y represora que comenzaba a hacerse presente en todo el país.

Justo es rescatar a todos los profesores que a pesar de todo y de muchos continuaron su lucha a través de la experiencia áulica en el sostenimiento de los valores democráticos. Los actos patrios siguen siendo territorio para que los alumnos creen, imaginen, transmitan los deseos de construir una sociedad más justa, más igualitaria, y escriben libretos, arman escenografías y musicalizan. A través de estas, y muchas otras actividades, se construyeron espacios que permitieron desarrollar la creatividad, gozar de libertad y asumir responsabilidades, valores fundamentales para la formación de los jóvenes.

A partir de los ’90 la dinámica socio-política le reclama a la escuela una mayor apertura social y articulación con el Nivel Superior. El CUC comienza a realizar experiencias pilotos de articulación directa con el nivel universitario a través de un proyecto que incluye trayectos optativos, asistencia regulada por el propio alumno, pasantías en facultades e incluso la posibilidad de cursar Introducción a la Filosofía en la misma Facultad mientras el alumno cursaba su último año de Bachillerato.

Este proyecto tenía como tarea de mediano plazo la extensión del mismo hacia 5to y 4to año del Colegio, viéndose interrumpido por la implementación de la Ley Federal de Educación y la decisión de la Universidad de transformar los Colegios en sólo Polimodales.

Comienza así un proceso de transición y capacitación hacia el nuevo plan de estudios, que se efectiviza a partir del año 1998, transformándose todos los Colegio de la Jurisdicción UNCUYO en pilotos para la implementación de la Ley Federal 24.195.

La. Ley Federal cambió la estructura de los Colegios de 6 años a 3 años; cambió la denominación de colegios preuniversitarios a colegios polimodales, cambió el sistema de ingreso de los alumnos a los Colegios, definió la procedencia y proporción de la conformación de los estudiantes a ingresar, cambió la denominación y contenidos de las materias, incorpora el concepto Enseñanza basada en el desarrollo de competencias; de Espacio curricular; de espacios integrados, cambió el sistema evaluativo, incorporó algunas actividades coprogramáticas a espacios curriculares obligatorios, cambió la distribución horaria incorporando la doble escolaridad.

Estas modificaciones generaron serios inconvenientes pedagógicos e interpersonales, pero también inició un proceso de trabajo profesional que nos permitió hacer una oferta educativa de calidad reconocida en el medio.

En 2006 se promulga la Ley de Educación Nacional 26.206 que vuelve a estructurar el Sistema Educativo con una secundaria obligatoria de 5/6 años conforme a las jurisdicciones. La Universidad Nacional de Cuyo adopta la duración de 5 años para el nivel secundario en sus colegios preuniversitarios. Esto produjo una modificación en la estructura organizacional del Colegio Universitario Central porque su trayectoria se extiende a cinco años. Esto trajo aparejado un nuevo diseño curricular institucional que se desarrolla para tres Orientaciones: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Humanidades y Arte Multimedia.

Este nuevo marco originó un proceso de secundarización para implementar la Ley de Educación Nacional con nuevos lineamientos generales institucionales que se expresan en la caracterización de los colegios secundarios preuniversitarios de la Uncuyo.

Se trata de escuelas organizadas flexiblemente, con capacidad de transformación permanente cuyas CONDICIONES BÁSICAS son:

* Una **VISIÓN COMPARTIDA DE LOS PRINCIPIOS Y PROPÓSITOS INSTITUCIONALES** que identifican y comprometen a los distintos actores.

Esto requiere de objetivos claramente establecidos y consensuados a partir de un proceso de construcción participativo, en el que cada colegio secundario armonice sus objetivos distintivos con las prescripciones federales y jurisdiccionales.

* **EXPECTATIVAS POSITIVAS** con respecto a que los alumnos puedan alcanzar satisfactoriamente los objetivos de aprendizaje planteados por la institución.

La escuela se organiza en función de los aprendizajes de los alumnos, ya que son los protagonistas principales del Proyecto Educativo Institucional. Implica que la optimización de las condiciones institucionales sea la preocupación central de directivos y docentes, a través de la propuesta curricular, el desarrollo curricular, los criterios de evaluación, la infraestructura, el equipamiento, entre otros.

Requiere el diseño y puesta en marcha de mecanismos de participación escolar y comunitaria de los alumnos, que incluyan diferentes niveles de decisión, organización, ejecución y evaluación de actividades y proyectos por parte de los alumnos.

Refuerza la necesidad de incorporar mecanismos de acompañamiento pedagógico, nuevos agrupamientos y posibilidades de opción para el alumno, con el propósito de atender a la diversidad de necesidades e intereses de los adolescentes y permitir el seguimiento individual y grupal de los mismos.

* **LIDERAZGO DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS Y DE LOS RESPONSABLES DE LOS EQUIPOS DE TRABAJO** con los que se organiza la institución. Esto requiere continuar con equipos directivos legitimados por mecanismos de acceso y permanencia en la función.

Se hace necesaria que la estructura organizativa alcanzada contenga los aspectos institucionales, curriculares y administrativos, con equipos de trabajo. Se continuará con el trabajo de los cuerpos de consulta y de asesoramiento según las necesidades y la complejidad de cada escuela secundaria; como así también contar con coordinadores y el aporte de referentes según perfiles necesarios en función de la propuesta curricular.

* **TIEMPOS INSTITUCIONALES DE INTERACCIÓN, INTERCAMBIO Y REFLEXIÓN CONJUNTA** que aseguran, desde el modelo institucional, canales de comunicación ágiles y estables, tiempos de permanencia de los docentes en la institución.

De esta manera se propicia la enseñanza, el trabajo en equipo, la formación continua de los docentes y un creciente compromiso con la institución. Asimismo, la mayor permanencia de los docentes posibilita flexibilidad en la organización de los grupos de aprendizaje y concreción de proyectos institucionales.

* **PROFESIONALIZACIÓN Y ESPECIALIZACIÓN DEL PERSONAL DE LA ESCUELA,** entendidos como actualización, perfeccionamiento y capacitación.

Los formatos pedagógicos y organizacionales para hacer efectiva la obligatoriedad y la calidad plantean nuevas demandas formativas que deben ser apoyadas e impulsadas desde la misma institución para implementar efectivamente las innovaciones, experiencias y cambios que se pretendan.

* **FLUIDAS RELACIONES CON LOS PADRES Y PROYECTOS COMPARTIDOS CON LA COMUNIDAD** que exige el desarrollo de actitudes y prácticas que potencien el trabajo compartido y abierto a distintos estamentos de la comunidad educativa y a los sectores productivos, culturales y científicos de la comunidad.

Esto permite concretar la integración del trabajo como medio de aprendizaje y la superación de las fragmentaciones de las distancias entre la escuela y su contexto.

* **La INNOVACIÓN EDUCATIVA Y LA EXPERIMENTACIÓN PEDAGÓGICA** como rasgos distintivos, implica la profesionalización del docente y la organización estratégica de la escuela.

Esta característica se relaciona intrínsecamente con las anteriores. Permite revisar, proponer, concretar y evaluar concepciones, estilos de enseñanza, de materiales de aprendizaje y de propuestas pensadas como superadoras.

El CUC, así como los otros colegios preuniversitarios, debe abocarse a mantener los logros distintivos de los secundarios de la Universidad Nacional de Cuyo, ponerlos en actualidad y afrontar con éxito los nuevos desafíos, lo que será posible en la medida que se cumpla con lo establecido:

1. Ser campo de investigación pedagógica y de innovación educativa.
2. Ser escuelas modelos en todos sus aspectos.
3. Ser escuelas de práctica profesional docente.

“Cada uno de nuestros establecimientos secundarios preuniversitarios deberán ser modelos en sí mismos. Compartiendo características comunes con la Educación Secundaria planteada para el país, pero desarrollando a la vez el proyecto que identifica a cada institución de acuerdo con su historia, su presente y su proyección futura en el ámbito en que cada uno de ellos le corresponda actuar”.

“La DIGEP deberá a través de políticas jurisdiccionales mantener las características e identidad común de los secundarios preuniversitarios y a su vez potenciar los rasgos de identidad, historia y proyección futura que cada uno de estos colegios poseen”.

“Además la Universidad debe afirmar a través de estos establecimientos su función propedéutica, asegurando la articulación con estudios superiores en diferentes campos y especialidades.”

### Un hecho que recordaremos para siempre

A principios del año 2020, se suspendieron drásticamente las clases, junto con otras actividades que eran habituales en nuestra sociedad. Se había declarado una emergencia sanitaria por COVID 19, situación que se mantuvo durante todo el ciclo lectivo 2020, y parte del 2021. El aislamiento nos llevó a repensar la Escuela, ¿cómo continuar educando a la distancia y más importante aún no perder el vínculo con nuestros estudiantes? Los y las docentes tuvieron que apelar a su capacidad creativa, utilizar la tecnología como medio y aliada para ofrecer ese puente de la mejor manera posible. Este repensar la escuela, nos permitió trabajar desde otra perspectiva y nos fortaleció como Equipo. En poco tiempo pudimos reorganizarnos y poner en marcha las siguientes acciones:

* Comunicación diaria entre los miembros del Equipo Directivo con el fin de organizar los distintos estamentos, sostener el vínculo pedagógico y garantizar la continuidad de los aprendizajes.
* Trabajo interdisciplinario de comunicación y elaboración de estrategias de intervención con el Servicio de Orientación, Coordinadoras, Jefes de Área o Departamento, Docentes y Preceptores.
* Trabajo colaborativo con las Coordinadoras de Orientación, el Coordinador de Educación Digital, la Asesora Pedagógica, el Jefe y las Subjefas de Preceptores con el fin de establecer estrategias pedagógicas y de sostenimiento de los vínculos con los y las estudiantes.
* Jornadas docentes virtuales en las que se trabajaron estrategias de acompañamiento a los estudiantes, estrategias docentes y, en una de ellas, se presentaron estrategias docentes significativas aplicadas en el primer cuatrimestre de 2020.
* Cursos orientados a la salud mental de los docentes.
* Reuniones mensuales virtuales del Consejo de Escuela.
* Reuniones virtuales con padres (por año) para darles información sobre distintos temas, como por ejemplo la Resolución de DiGES N° 251/2020 sobre evaluación en pandemia.
* Reuniones virtuales con estudiantes (por año) para mantener el contacto e ir informándoles temas como por ejemplo todo lo concerniente a TRIBUS, evaluación, etc.
* Comunicación fluida con estudiantes candidatos/as a Caciques de TRIBUS para la organización de las elecciones y , posteriormente, semanalmente para coordinar las actividades a realizar.
* Reuniones semanales con una comisión formada por tres estudiantes, el Equipo Directivo y el Jefe de Preceptores para trabajar en la reforma del Estatuto de Tribus.
* Reuniones periódicas con la Directora de DIGES y el/las director/as de los Colegios Preuniversitarios para analizar y tomar decisiones de las estrategias a seguir durante la pandemia.
* Relevamiento de estudiantes sobre necesidades de celulares o computadoras, y, de los grupos familiares con dificultades socioeconómicas.

 Todo lo antes mencionado se pudo lograr con el compromiso, la ideación y acompañamiento de cada uno de los miembros que integran esta comunidad educativa.

### Educación Digital

Con el deseo de estar a la altura de los cambios y las innovaciones en relación a las nuevas tecnologías es que se decidió poner en marcha un plan de implementación de horas virtuales para flexibilizar el régimen de cursado poniendo la tecnología al servicio del desarrollo de competencias digitales. Inicialmente sería en algunos espacios curriculares y luego se avanzará en función de las demandas. A tal fin, en febrero del año 2018 se constituyó un comité formado por el Equipo Directivo, integrantes del Consejo de Escuela, el Coordinador de Educación Digital y Asesoría Pedagógica para definir los espacios curriculares del Ciclo Básico que tendrían horas virtuales, y, decidir la plataforma a utilizar. El comité concluyó con lo siguiente:

* Implementar dos espacios curriculares de Primer Año, dos de Segundo Año y dos de Quinto Año.
* Una de sus horas sería virtual.
* Utilizar la plataforma Moodle.

Una vez formulados los cambios fueron presentados y aprobados en el Consejo de Escuela. Luego se Informó a la directora de la DIGES las modificaciones realizadas y, a los docentes del Colegio. A partir de estos cambios se implementaron capacitaciones sobre: manejo de la plataforma Moodle, mediación pedagógica de los materiales, evaluación en el aula virtual, entre otras, para todos los/las docentes, en especial a aquellos que iban a trabajar con aulas virtuales. También se realizaron capacitaciones sobre uso del aula virtual para los/las estudiantes de Primero, Segundo y Quinto Año.

En el año 2019 nuevamente se convocó al comité, y, considerando la evaluación Institucional realizada a todos los actores institucionales y la importancia de la continuidad de la aplicación de las TIC se decidió extenderlo a Tercero y Cuarto Año. Nuevamente se capacitaron tanto al equipo docente como al estudiantado y, se reorganizaron los horarios de clases.

En marzo del año 2020, debido a la situación de Pandemia Mundial se produjo, por el aislamiento, un cambio temporal, pasando de una modalidad educativa tradicional a una modalidad alternativa debido a circunstancias críticas, una ‘educación remota de emergencia’. En el medio del caos que se produjo, nuestra Institución ya afianzada gracias a la implementación de las horas virtuales, se encontró con algunas fortalezas: como un Equipo de Educación Digital consolidado, la mayoría de los docentes trabajando en las aulas, con diferentes niveles de desarrollo pero con aproximaciones a las tareas en la plataforma, y estudiantes con conocimiento del uso de plataformas virtuales. En el año 2020 no se realizaron modificaciones, ya que continuamos parte del año en situación de aislamiento, luego con una Educación Semipresencial, y a partir de septiembre con Presencialidad Total.

Durante el 2023, se ampliaron los espacios curriculares con horas virtuales eliminando en su totalidad el contraturno.

Actualmente contamos con un Equipo de Educación Digital consolidado como equipo, conformado por 7 docentes de distintos perfiles, entre ellos la asesora pedagógica, un comunicador, un diseñador gráfico y una psicopedagoga, con tareas claramente delimitadas y canales de comunicación fluidos. Cada miembro aportando desde sus saberes, poniendo en valor las capacidades de cada uno para la resolución de la diversidad de emergentes presentados. Los docentes reconocen el valor de los aportes, sugerencias y correcciones de los miembros del Equipo de Ed. Digital, que hasta el momento ha logrado:

* Grupos de Whatsapp con tutorías por departamento
* Trabajo en la plataforma Moodle
* 200 aulas de Moodle, entre las obligatorias y voluntarias
* 100 profesores capacitados en Moodle
* Profesores capacitados en otras herramientas informáticas.
* Distribución de los espacios curriculares con los tutores designados.
* Estudiantes de todos los años con experiencia en Aulas Virtuales, e ingresantes a Primer año sensibilizados (durante la ambientación) con una pequeña inducción en Moodle.

El Equipo de Educación Digital tuvo un rol estratégico durante la pandemia y lo tiene en esta etapa de pospandemia, si bien hubo problemas devenidos de lo urgente, la resolución de los mismos fue un desafío para el equipo y una oportunidad para aprender y consolidarse en el área.

Ya en el 2023, fuera de una urgencia sanitaria, el equipo está enfocado en el acompañamiento de las trayectorias integrando el medio digital con la presencialidad y ampliando sus horizontes con más capacitaciones y nuevos desafíos para los y las estudiantes. Es así, que desde mediados del 2022 se convocó a los y las estudiantes que lo desearan a ser parte del Club de Estudiantes Digitales, que establecieran sus metas, logo y acciones. La participación ha sido muy positiva, se encuentran más de 30 estudiantes abocados a explorar sus intereses y perfeccionar sus habilidades digitales.

### Comunicación

La Comunicación es un concepto y una herramienta que atraviesa todas las áreas de la institución y que tiene múltiples direcciones: comunicación jerárquica, entre pares, puertas afuera e incluso, en canales informales. Por ello, con el objetivo de afianzar y reforzar la Comunicación interna y externa el Colegio Universitario Central se inició formalmente un proceso de adecuación a las necesidades que este espacio demanda en 2006, se profesionalizó a partir de 2016 bajo el formato de proyecto institucional y se creó un cargo específico a partir de 2022, logrando marcar distancias positivas respecto al uso y manejo de comunicación en la comunidad educativa y en vínculo permanente con la Universidad Nacional de Cuyo.

La comunicación institucional en el CUC pretende generar espacios de intercambio entre la comunidad educativa y sus diferentes vínculos. Para ello deben considerarse los públicos del Colegio Universitario Central a partir de la difusión de las diversas actividades que se producen en el colegio pero también de aquellos logros obtenidos por los que los egresados de la institución obtienen en la sociedad, ya sea a nivel provincial, nacional o internacional. Aspectos sumamente importantes ya que se constituyen en referentes de los estudiantes.

La presencia de un área específica busca, entonces, reforzar a través de diferentes canales la identidad y la pertenencia de los públicos del Colegio Universitario Central por medio de un servicio de comunicación de la institución acorde a las necesidades de sus diferentes actores. También pretende mejorar, con actualización continua los canales de comunicación ya existentes; generar nuevas formas de comunicación a partir de recursos tecnológicos emergentes; y descartar aquellas herramientas de comunicación subutilizadas u obsoletas ya que sabido es que los medios de comunicación y las redes en particular están en constante evolución.

### Tribus

Desde el año 1962 existe la agrupación estudiantil TRIBUS, actualmente algunos de sus fines son: Fomentar y fortalecer el respeto por los principios democráticos y el ejercicio de las virtudes ciudadanas, estimular el sentido de acción comunitaria y social en construcción e impulso del bien común y contribuir a la enseñanza del ejercicio de la libertad responsable en todas sus formas. Estimular en el estudiantado el pensamiento crítico y la organización colectiva, así como el respeto del pluralismo y los derechos de las minorías. Promueven actividades que tienden al desarrollo integral y saludable del estudiantado, mediante la organización de sus distintas delegaciones.

A fines del año 2019, luego de una Asamblea de estudiantes, la agrupación estudiantil TRIBUS, solicitó derogar el estatuto aprobado en el año 2016, para constituirse en **Tribus - C.E.C.U.C.**, Centro de Estudiantes del CUC, y presentó un nuevo Estatuto al Consejo de Escuela. Para analizar el Estatuto de Tribus - C.E.C.U.C. , en el año 2020, se reunió, virtualmente, cada quince días una comisión integrada por el Equipo Directivo, el jefe de Preceptores y tres estudiantes representando a TRIBUS. En el año 2021 se continuó trabajando y el [Estatuto Tribus - C.E.C.U.C.](https://drive.google.com/file/d/152WHGDdeY1pJd7mYXZPOfncq0WPQucd_/view?usp=share_link) finalmente fue aprobado por el Consejo de Escuela el 1° de octubre de este año.

### Educación Sexual Integral

El Colegio, desde años anteriores viene trabajando con diversas temáticas de Educación Sexual Integral a fin de garantizar y satisfacer la demanda de los/las estudiantes, pero es a partir del 2021 que se comienza con un proceso de transversalización de los contenidos de ESI a nuestras propuestas curriculares.

La Educación Sexual Integral es un derecho de niños, niñas y adolescentes establecido en la [Ley Nacional 26.150](https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-26150-121222/texto) sancionada en el 2006. Su objetivo principal es garantizar que los/las estudiantes reciban Educación Sexual Integral en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y que así puedan desarrollar su proyecto de vida y contribuir como ciudadanos al desarrollo de una sociedadmás justa y equitativa.

Este derecho les garantiza el acceso a conocimientos científico y socialmente significativo, como también, a herramientas que los/las ayude a comprender mejor su proceso de crecimiento, y a sentirse acompañados/as en su desarrollo y cuidado de su salud. Esta ley forma parte de un marco normativo más amplio, que se vincula a los derechos humanos a nivel internacional.

Desde la ESI, la sexualidad se aborda de manera integral incluyendo distintas dimensiones: *biológica, psicológica, sociocultural, jurídica y ética*. De esta manera, y desde una perspectiva de género, se trabaja la importancia de las emociones, los sentimientos, los vínculos, los derechos humanos, la diversidad, el respeto, la igualdad, el conocimiento y el cuidado del cuerpo y la salud.

Para tal cumplimiento fue imprescindible promover acuerdos institucionales que permitieran garantizar la igualdad de acceso a la información, la diversidad de voces y miradas y el abordaje interdisciplinario que promuevan una formación integral de los y las estudiantes y la protección de sus derechos.

Durante el ciclo lectivo 2021 se puso en marcha un ciclo de encuentros con el equipo docente, poniendo foco en una primera etapa en la sensibilización y difusión de los objetivos y contenidos de la ley de Educación Sexual Integral y de las responsabilidades a asumir por los distintos actores institucionales. Y en una segunda etapa, se trabajó por área para que cada equipo pudiera analizar, acordar y [proyectar la implementación curricular de la ESI a la planificación áulica.](https://docs.google.com/document/d/1lRlwg3XRrqTEbUjnrttFZcW_MmbxjsaZ/edit?usp=share_link&ouid=100856070338465513408&rtpof=true&sd=true)

Es importante mencionar que el Servicio de Orientación continúa implementando diversas acciones en relación a la temática ESI, pero ahora, lo hacen de manera articulada con las propuestas curriculares a fin de enriquecer y ampliar el abordaje de la ESI.

Los objetivos que nos planteamos en el periodo inicial del proceso de implementación de la transversalización de la ESI, se mencionan los siguientes:

1. Socializar experiencias asociadas a la temática de ESI a fin de construir un piso común para el posterior abordaje teórico.

2. Concientizar al equipo docente sobre la responsabilidad institucional de la implementación de la ESI y sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3. Promover el conocimiento y la comprensión crítica de la ley de Educación Sexual Integral, del Programa Nacional de Educación Sexual Integral y de la legislación complementaria. Destacar que la escuela forma parte esencial del Sistema Integral de Protección de Derechos de los niños, niñas y adolescentes.

4. Promover un espacio para la construcción de acuerdos didácticos para la implementación de las temáticas de ESI en la planificación áulica.

5. Socializar los materiales de ESI disponibles y promover su uso por medio de la creación de un aula virtual institucional.

Acceso al [Proyecto de Transversalización de la ESI](https://docs.google.com/document/d/1lRlwg3XRrqTEbUjnrttFZcW_MmbxjsaZ/edit?usp=share_link&ouid=100856070338465513408&rtpof=true&sd=true)

### Sistema de Convivencia Escolar

La promoción de una convivencia que permita el desarrollo pleno de todos los miembros de esta comunidad educativa, no deja de estar en el centro de nuestras prioridades. Si bien nuestro Sistema de Convivencia Escolar se encuentra basado en los criterios establecidos por el “Marco General del Régimen de Convivencia y Disciplina para los Colegios Preuniversitarios” Ord. Nro. 0042/06 de DIGEP, durante el 2022 se inició un proceso de consulta, intercambio y diálogo entre todos los miembros de la comunidad educativa para renovar los acuerdos de nuestro Sistema de Convivencia Escolar a la luz de las características que bañan la juventud y dinámica relacional actual.

Se trabajó con los estudiantes, las familias y todo el personal docente y no docente del establecimiento.

Con los estudiantes se realizaron jornadas de trabajo donde primó el diálogo, el debate y la construcción de propuestas significativas. Se cerró el proceso con un plenario donde participaron estudiantes representantes de cada curso con la finalidad de profundizar las sugerencias y aportes. En todas estas instancias logramos la participación del 100% del estudiantado del establecimiento.

Con respecto a las familias y personal del establecimiento, se los invitó a participar por medio de una encuesta virtual. Recibimos el aporte de 191 familias y 63 miembros de la institución. De estos últimos, el 52,4% corresponde a la participación docente y el 14,3% a preceptores/as.

En marzo de 2023, la comisión conformada para la revisión, modificación y actualización del [Sistema de Convivencia Escolar](https://docs.google.com/document/d/1mouwYHY-14XbPmRJPQ9sCE55YhNkvjS4/edit?usp=sharing&ouid=100856070338465513408&rtpof=true&sd=true) entrega el documento final para su publicación en los sitios oficiales del establecimiento.

### Prácticas socioeducativas

La solidaridad y el compromiso social y universitario con el medio son aspectos identitarios del Colegio Universitario Central y constitutivos de nuestro ideario y cultura institucional, los que se han visto plasmado en innumerables acciones, prácticas y proyectos a lo largo de su historia. La Secretaría de Acción Social de TRIBUS, la creación de JUnTOS en el 2004 como organización estudiantil comprometida con la promoción social y educativa de los sectores más vulnerables, y toda la gama de acciones que realizan cada año, son muestra acabada de ello, como también lo son las escuelas apadrinadas, la visita a merenderos y hogares geriátricos, el mes de la infancia, las campañas de recolección de alimentos, ropa, juguetes, libros, el armado de bibliotecas escolares y una larga lista de etcétera.

Todas estas acciones, sin lugar a duda, constituyen los cimientos para pensar en un accionar pedagógico más sólido que ponga en acto el potencial educativo del territorio asumiendo así la perspectiva de las Prácticas Sociales Educativas (PSE).

Con esta mirada, entendemos la PSE como un modo de enseñar y de aprender situado, transformador y emancipatorio, que trasciende las aulas a partir del diálogo de saberes, invitando a la escuela a abrir sus puertas a fin de establecer vínculos con la comunidad, con organizaciones sociales u otras instituciones educativas proponiendo un  trabajo mancomunado, abordando problemáticas relevantes, construyendo colectivamente el conocimiento y un aprender haciendo, expresado en el nivel preuniversitario como nuevo camino pedagógico entre  ”lo social y lo educativo”, permitiendo de esta manera, una participación con mayor protagonismo por parte de los estudiantes con impacto en su formación integral y su compromiso social.

Desde el 2014, el Colegio Universitario Central viene trabajando en propuestas y Proyectos Socioeducativos, participando de diversas convocatorias y programas, tales como: el Mauricio López, el Gustavo Kent, el de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, e incluso, el FIE (Fondo de Iniciativa Estudiantil). En el 2021 el colegio participó por primera vez en este programa, con tres proyectos, dos de los cuales de tipo extensionista, “Sustentabilidad al alcance de Todes” y “Juntos con Alas por los Derechos del TEA” siendo este último reconocido como uno de los siete proyectos destacados de ese año.

Hablando propiamente de las Prácticas Sociales Educativas, participamos en el 2014 de la 7ma. Convocatoria, con el Proyecto Interinstitucional “Compromiso y Responsabilidad Social Preuniversitaria”. La propuesta, tuvo como objetivo la creación de una masa crítica de estudiantes con conciencia social, fue desarrollada junto a dos colegios además de la Universidad (Liceo Agrícola y Enológico y Martín Zapata) y dos de la provincia, insertos en comunidades vulnerables (el Colegio San Antonio María Claret de la Favorita y el Padre Llorens del Barrio San Martín), articulado con numerosas instituciones públicas y organizaciones sociales vinculadas a ámbitos de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a la Violencia de Género, al Cuidado del Medio Ambiente y a la Economía Solidaria, extendiéndose la propuesta por dos años más.

Además, en 2016, el CUC llevó a cabo el proyecto “Más Género, Menos Violencia” junto a la Escuela del  Magisterio y a la Escuela Monseñor Scalabrini. La propuesta tuvo como objetivo contribuir desde la escuela secundaria a la erradicación de la violencia de género, focalizando la violencia en las relaciones de noviazgo/pareja.

Durante ese mismo año (2016) el Colegio Universitario Central haciéndose eco de la necesidad de formar en este nuevo paradigma de las PSE, se embarca en la  organización y desarrollo de una capacitación brindada por su referente institucional, y abierta a todos los colegios secundarios de la UNCUYO, e incluso a colegios y docentes de escuelas de la Provincia. Y en respuesta a esa necesidad institucional y social, dicha capacitación/formación es repetida al año siguiente (2017). De esta forma, el CUC se constituye en el primer colegio de la UNCuyo comprometido en la difusión y socialización de este perspectiva.

En el 2018 y 2019 se trabajó con el Instituto Terapeútico Alas (institución dedicada al abordaje del Trastorno del Espectro Autista) junto también al Colegio Claret, proyecto propuesto por la agrupación estudiantil de JUnTOS en “Juntos por los Derechos (políticos, económicos y de las minorías) en el  2018, y su continuidad en “Colaborando JUnTOS por los Derechos del TEA” en el 2019.

Además, en 2019 se suman dos proyectos más: “Encucjuegos”  propuesta liderada por el vicedirector Gustavo Ciancio y realizada con el aval de la Dirección de Deportes de la UNCuyo, el CEBJA Fabián Testa, y la escuela 3-235 “Obreros Rurales” de Corralitos.  El proyecto utilizó el juego y el deporte alternativo como actividades de integración e inclusión social y educativa.

Ese mismo año se comienza a delinear y se dejan sentadas las bases de una propuesta con TRIBUS, JUnTOS, el Elenco de Teatro, docentes y espacios curriculares, proyecto de carácter estable, institucional e inter-claustro, enmarcado en torno al Mes de las Infancias y articulado con diversas ONGs. Por diferentes motivos no pudo concretarse en ese momento pero permanece en agenda y próximo a su ejecución.

En el 2019 se desarrolló también el Proyecto: “Unidos desde el Arte” junto a la Facultad de Arte y Diseño y a una Banda Instrumental Juvenil formada a través del Programa Nacional de Orquestas Juveniles, proyecto que se propuso articular e intercambiar diferentes expresiones del arte, desde diversos ámbitos (académico y comunitario) y niveles (secundario y universitario) tales como: el ensamble vocal de la FAC, el Coro del CUC y la Orquesta  Graciela Ferrer Moretti de Costa de Araujo.

En el 2020 se suspende la ejecución de estos proyectos extensionistas por la pandemia y la virtualidad, y se vuelve en el 2021 donde el CUC pudo concretar la tan ansiada y esperada curricularización de las PSE a través de una propuesta integral para todos los EDI de 2do año a través del Proyecto “ValorARTE aprendiendo en Sintonía con la Tierra” y sus subproyectos, vinculados al eje y abordaje del cuidado ambiental desde diferentes expresiones y áreas artísticas, articulando con escuelas de la jurisdicción provincial.

Situados ya en el 2022, son varias las iniciativas propuestas, por un lado, la elaboración del documento marco de las PSE en el CUC, y por otro lado, establecer el modo de implementación que asumirá el Colegio respecto de estas prácticas.

Además, aprovechamos la posibilidad de presentarnos durante ese año a la 6ta. Convocatoria del Programa de Inclusión Social e Igualdad de Oportunidades, cinco proyectos que reúnen los principales lineamientos de los Proyectos Socio-comunitarios y de las PSE,  con la grata sorpresa de que los mismos fueran seleccionados.

Respecto del marco normativo general, la Universidad Nacional de Cuyo posee un amplio marco legal que reglamenta las Prácticas Sociales Educativas (PSE) a partir de las Ordenanzas: 7/2016 C.S. y 75/2016 CS., las que establecen un encuadre general, sin ser vinculantes con el nivel medio preuniversitario, pero su espíritu nos ofrece un marco de referencia para pensar las PSE en el Colegio Universitario Central, además, consideramos los lineamientos de la Ley de Educación Nacional 26206 y Resoluciones del Consejo Federal, como por ejemplo, la Resolución Nº 93/09 del CFE que expresa: *“Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participantes activos/as en un mundo en permanente cambio” (Ley 26206, 2006, art.30 b)*

*Los proyectos sociocomunitarios son “propuestas pedagógicas que se orientan a la integración de saberes, a la comprensión de problemas complejos del mundo contemporáneo y a la construcción de compromiso social. En ellos se prioriza la puesta en juego de diferentes perspectivas disciplinares, integradas desde la particular perspectiva de la participación comunitaria, y promueven posibilidades de acción que surgen de la participación social” (Resolución Nº 93/09, CFE, Art. 38).*

Todo ello, nos permite con seguridad avanzar en la implementación de las PSE en nuestro Proyecto Curricular, ofreciendo a nuestra comunidad educativa una propuesta escolar más integrada e involucrada con su entorno social y natural.

### Educación Inclusiva

El Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, en el año 2016 aprobó la creación de la “Modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria del nivel secundario” para los Colegios dependientes de la DiGES, y, en el año 2017 la Resolución N°1172 que aprueba las “Pautas para la Organización Pedagógica y Administrativa de la Modalidad y el Reglamento de Funcionamiento del Servicio de EDyHS”, a fin de garantizar el derecho a la educación de los y las estudiantes que por razones de salud no puedan concurrir con regularidad en un período de 30 días corridos o más, pero a pesar de estar aprobadas ambas normas no se incluyeron en el presupuesto de la UNCUyo los fondos necesarios para su puesta en marcha, recién fueron incluidos a fines del año 2018, para su apertura en el año 2019.

Igualmente, para garantizar la continuidad de los aprendizajes de nuestros estudiantes en situación de enfermedad hasta tanto se implementara esta nueva Modalidad, la Escuela, en el 2016 por medio del Servicio de Orientación pone en marcha un proyecto de inclusión “Trayectorias Pedagógicas Individuales”. Comenzaron a trabajar con jóvenes que necesitaban apoyo escolar, poniendo a disposición para el sostén de sus trayectorias distintas propuestas metodológicas de abordaje, que de a poco fueron convirtiéndose en estrategias innovadoras y creativas para que los estudiantes que se encontraban con dificultad de acceso físico a la escuela pudieran completar trayectorias pedagógicas efectivas.

A partir de esto y casi simultáneamente, se empezaron a detectar otros emergentes, que necesitaban ser abordados con nuevas estrategias y de forma particular cada caso, dislexia, síndrome de Asperger, trastornos de alimentación y TEA. Tal fue la diversidad que el Servicio articuló con las orientadoras de los cursos, las psicólogas, las trabajadoras sociales y los médicos en cada caso particular y se coordinó con los docentes del curso donde estaban los estudiantes implicados. Las estrategias específicas de abordaje para cada situación fue fruto de un verdadero trabajo en equipo. Además, en algunos casos, se articuló con profesionales externos que acompañaron trayectorias particulares desde la parte pedagógica o psicológica según lo requería.

En el año 2019 con la apertura de la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria (EDyHS) el primer paso fue la vinculación del personal del Servicios de Orientación del Colegio con el personal dispuesto para la atención de los requerimientos de escuela domiciliaria. Se trabajó en forma conjunta con el Coordinador Técnico Pedagógico, el referente designado de la escuela domiciliaria, personal del Servicio de Orientación y el Equipo Directivo. Durante el tiempo que un/una estudiante del Colegio permanecía en la Escuela Domiciliaria se propiciaron encuentros de los/las docentes de referencia de los/las estudiantes con el personal de la EDyHS , y la vinculación del Servicio de Orientación con el personal de la EDyHS. También se trabajó conjuntamente en la reinserción de los/las estudiantes en la Escuela. Se garantizó la continuidad de los aprendizajes hasta tanto se implementara el servicio, con los medios que disponía el Colegio, y, además se diseñaron estrategias para acompañar los procesos de aprendizaje en aquellos espacios curriculares que no cubría el servicio domiciliario.

En los años 2020 y 2021 debido a la situación de pandemia no se abrió la EdyH, sin embargo la escuela siguió trabajando durante todo este tiempo con el Proyecto de Inclusión. Se atendieron, orientaron y derivaron los/las estudiantes en situaciones especiales (las que ya estaban en seguimiento y las que surgieron a partir de la pandemia). Esto fue realizado por vía telefónica, video llamadas y visitas a domicilio (cuando se habilitó la circulación). Comunicación con las familias, seguimiento y coordinación de acciones con los profesionales externos. Se realizaron trabajos interdisciplinarios de comunicación y elaboración de estrategias de intervención con el Servicio de Orientación, el Equipo Directivo, Docentes y Preceptores involucrados.

Hay que destacar que se suman a estos esfuerzos el abordaje transversal que se hace desde la Educación Sexual Integral.

El CUC puede dar cuenta del acompañamiento realizado a los y las estudiantes en situación de riesgo escolar garantizando el derecho de acceso y permanencia a la educación. Se han llevado a cabo con las docentes capacitaciones y acuerdos de trabajo para pensar estrategias de adecuación curricular, de acceso y de ajustes a las planificaciones respecto de los saberes y competencias. Se seguirá trabajando en este principio para la inclusión.

# LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES

## Introducción

La transformación de los colegios dependientes de la UNCUYO, de cara al siglo XXI, demanda una institución escolar, caracterizada por una gestión integral y transformadora que tienda a construir una organización de calidad:

*La escuela constituye un todo complejo que requiere una gestión integral, para atender las distintas perspectivas, y así abordar la escuela desde lo institucional, lo curricular, y lo administrativo. Esta gestión integral se concibe como el conjunto de procesos, de decisiones y de acciones que permiten llevar a cabo prácticas pedagógicas renovadas, que abarca la dinámica de la vida institucional con el soporte administrativo necesario para factibilizar dichas prácticas.*

Para lograrlo es necesario que la gestión:

*[...] busque a través de acciones y proyectos, generar procesos de cambios con alto grado de participación y compromiso de sus actores, que tiendan a concretar su autonomía, y fortalecer la identidad institucional con un verdadero replanteo de sus modelos pedagógico-didácticos [...]. Este modo de gestionar requiere de una organización, que aprende, que se permite repensar los vínculos que se establecen entre los distintos actores, el modo en que se distribuye el poder y las interacciones que establece la institución con el contexto en el que actúa. Es plantear la organización escolar como campo de interacción humana donde el aprendizaje institucional sea el producto de estas interacciones.*

Con respecto al PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL, es considerado como la herramienta pedagógica que sintetiza la oferta educativa, social y cultural de una escuela hacia la comunidad.

El Proyecto Educativo Institucional es la expresión de un recorrido a transitar entre la escuela que tenemos y la escuela que queremos. Se constituye en una herramienta esencial de la gestión en tanto que las prácticas pedagógicas que formulen sean el resultado de una acción deliberada y compartida. Esto supone identificar, explicitar los fundamentos educativos de la escuela, atender a los requerimientos y problemas de docentes y alumnos, como así también a las formas de organización que se contemplen para alcanzarlos”. En este sentido, las intenciones del mismo son:

* El fortalecimiento y la consolidación del trabajo de la escuela y de su relación entre los distintos estamentos y con otras organizaciones, a través de la participación democrática.
* La adecuación de la oferta educativa a los requerimientos de la comunidad en la cual la institución está inserta, como así también a las características propias de los alumnos.
* Un mejoramiento de la práctica educativa y de la calidad de los aprendizajes.

*[...] Las instituciones son agentes curriculares y aportan al gran conjunto de prescripciones y decisiones que convierten al Proyecto Educativo Institucional en una propuesta realista y adaptada a las múltiples necesidades.*

*Esto se logra a partir de un proceso de discusión, análisis, síntesis, evaluación y ajuste permanente entre todos los miembros que conforman la comunidad educativa y le otorgan un perfil propio y una visión compartida. …”A través de un proceso de aprendizaje institucional permanente que consolida una gestión transformadora e integral propia de una organización que aprende[[1]](#footnote-0).*

El PEI es un instrumento para la gestión integral pedagógica, organizativa y administrativa de una institución educativa, con intención transformadora, coherente con el contexto escolar, que enuncia y define las notas de identidad, formula los objetivos que pretende y expresa la estructura organizativa de la institución.

 El PEI define el camino estratégico para la institución y genera un vector de intencionalidad y direccionalidad para todas las acciones que se implementarán en el presente ciclo lectivo, teniendo en cuenta que una **Imagen Objetivo** es:

* *"un marco de referencia prospectivo que permite dirigir las acciones en los aspectos institucionales, curriculares y de infraestructura y equipamiento,...*
* *"una instancia de definición de vinculaciones intra e interinstitucionales con instituciones tanto del ámbito académico como del comunitario,...*
* *"un referente permanente para la evaluación y autoevaluación institucional"*

## Fines y Objetivos Institucionales

### Objetivos del Nivel Secundario para la UNCUYO - Ord N° 61/11/CS

* Brindar una Formación ética que permita a los estudiantes desempeñarse como sujetos conscientes de sus derechos y obligaciones, que practican el pluralismo, la cooperación y la solidaridad, que respetan los derechos humanos, rechazan todo tipo de discriminación, se preparan para el ejercicio de la ciudadanía democrática y preservan el patrimonio natural y cultural.
* Formar sujetos responsables, que sean capaces de utilizar el conocimiento como herramienta para comprender y transformar constructivamente su entorno social, económico, ambiental y cultural, y de situarse como participante activo en un mundo en permanente cambio.
* Desarrollar y consolidar en cada estudiante las capacidades de estudio, aprendizaje e investigación, de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo, iniciativa y responsabilidad, como condiciones necesarias para el acceso al mundo laboral, los estudios superiores y la educación a lo largo de toda la vida.
* Desarrollar las competencias lingüísticas, orales y escritas de la lengua española y comprender y expresarse en una lengua extranjera.
* Promover el acceso al conocimiento como saber integrado, a través de las distintas áreas y disciplinas que los constituyen y a sus principales problemas, contenidos y métodos.
* Desarrollar las capacidades necesarias para la comprensión y utilización inteligente y crítica de los nuevos lenguajes producidos en el campo de las tecnologías de la información y la comunicación.
* Vincular a los estudiantes con el mundo del trabajo, la producción, la ciencia y la tecnología.
* Desarrollar procesos de orientación vocacional a fin de permitir una adecuada elección profesional y ocupacional de los estudiantes.
* Estimular la creación artística, la libre expresión, el placer estético y la comprensión de las distintas manifestaciones de la cultura.
* Promover la formación corporal y motriz a través de una educación física acorde con los requerimientos del proceso de desarrollo integral de los adolescentes.

### Fines:

* Cumplir con la finalidad esencial y específica de su nivel, con un criterio esencialmente formativo que posibilita la integración armónica de la persona, en su dimensión individual y social.
* Preparar integralmente a los estudiantes para que puedan asumir y enfrentar sólidamente la vida universitaria.

### Objetivos Institucionales Generales:

* *Formar a los estudiantes en una educación de calidad y excelencia académica, para el uso de la libertad plena, con conciencia de su responsabilidad individual y social.*
* *Favorecer la apropiación de los valores permanentes y trascendentes que definen la tradición del Colegio Universitario Central para forjar una identidad socio-cultural que permita el ejercicio de una ciudadanía responsable.*
* *Promover una cultura escolar resiliente con valores fundados en la participación y el compromiso de todos los actores de la comunidad educativa.*
* *Consolidar el trabajo en equipo como práctica habitual en la institución para fortalecer una cultura colaborativa y de cambio.*
* *Gestionar un Proyecto Educativo Institucional participativo, flexible y estratégico, donde se integren las humanidades, las ciencias y las artes, para favorecer la educación integral de los estudiantes, en el marco del Proyecto Jurisdiccional.*
* *Desarrollar competencias emprendedoras que faciliten el protagonismo de los jóvenes en el ejercicio de una ciudadanía responsable a través de la propuesta educativa del colegio.*
* *Formar jóvenes con un desempeño autónomo y consciente de su co-responsabilidad en el sostenimiento de una trayectoria educativa de calidad.*
* *Propiciar el desarrollo de competencias, habilidades, capacidades, aptitudes, actitudes y estrategias que le permitan potenciar lo propio y apropiarse críticamente de lo nuevo.*
* *Generar las condiciones para una formación fuerte en conciencia solidaria, abierto a las demandas del contexto, a fin de que se constituya en un agente de cambio positivo en su entorno.*
* *Favorecer la formación del estudiante como miembro de la comunidad local, nacional y mundial, posibilitando su inserción en ellas con actitud crítica, dinámica y constructiva.*
* *Propiciar proyectos institucionales, nacionales e internacionales y actividades de extensión, para optimizar la formación de los jóvenes y fortalecer las relaciones escuela – contexto.*
* *Promover el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para un adecuado impacto en la sociedad.*
* *Afianzar la construcción de una cultura institucional que tienda a la preservación y al cuidado del medio ambiente enmarcado en un abordaje interdisciplinario conforme al Diseño curricular.*

### Objetivos Institucionales Específicos Ciclos 2023

* *Optimizar las prácticas docentes a fin de que contribuyan al mayor acercamiento al perfil institucional del estudiantes y del egresado.*
* *Promover entre los y las docentes de la institución un trabajo colaborativo que consolide una “comunidad profesional de aprendizaje” que logre impactar en la mejora de los aprendizajes.*
* *Mejorar los procesos y resultados del aprendizaje de los alumnos.*
* *Promover la correcta aplicación del sistema de evaluación institucional y jurisdiccional a fin de dar coherencia a las prácticas pedagógicas.*
* *Afianzar la responsabilidad de cada uno de los actores institucionales para fortalecer el cumplimiento de los deberes y la convivencia.*
* *Avanzar en la construcción de una cultura institucional que tienda a la preservación y el cuidado de todos y cada uno de los integrantes de la comunidad educativa y del medio ambiente.*
* *Sostener y avanzar en la apertura del Colegio Universitario Central a la comunidad para que se vincule con las problemáticas del entorno que impactan en la vida social y en el medio ambiente.*

## Visión y Misión

### Visión

Formar estudiantes que desarrollen todas sus potencialidades, reconocidos por su excelencia, liderazgo y contribución a un mundo en permanente cambiotecnológico, científico, cultural y social.

### Misión

El CUC será una institución escolar de Nivel Secundario preuniversitario que, a través de un proyecto educativo armónico, flexible consensuado e integrado, se caracterizará por su calidad, equidad, innovación, respeto por la diversidad, apertura al entorno y orientación propedéutica. Sus estudiantes estarán formados integral y armónicamente, manifestarán un fuerte compromiso con el ambiente (en todas sus dimensiones) y serán valorados e identificados en el medio no sólo por su preparación académica, sino también por el desarrollo de sus habilidades y competencias personales, sociales y por sus valores y actitudes.

## Perfil del egresado del CUC

### Orientación Ciencias Sociales y Humanidades

* *Comprender e integrar los saberes propios de las Humanidades y Ciencias Sociales.*
* *Analizar críticamente la realidad en diferentes dimensiones y manifestaciones.*
* *Comprender y explicar situaciones y procesos individuales y sociales, con un abordaje reflexivo, crítico y responsable desde las perspectivas de las Humanidades y Ciencias Sociales.*
* *Ejercer sus derechos y cumplir con sus deberes de ciudadano.*
* *Demostrar en sus ámbitos de acción la apertura intelectual para avanzar en la construcción de saberes teóricos y habilidades instrumentales en una actitud de aprendizaje permanente.*
* *Disponer de herramientas teórico – prácticas que le permitan analizar y comprender la realidad y posibiliten la construcción del objeto de conocimiento específico.*
* *Discernir desde lo moral y comprometerse éticamente en torno a normas y valores que rigen la vida de las sociedades y los individuos en diferentes espacios y tiempos.*
* *Transferir los saberes propios de la Orientación y sus procedimientos a la práctica de proyectos culturales y de servicios.*
* *Elaborar su propio proyecto personal de vida, de modo responsable y libre en un marco de prácticas democráticas y solidarias.*

### Orientación Arte Multimedia

* Ser partícipe activo de su contexto sociocultural desde el rol que le toque desempeñar: espectador, creador, consumidor, crítico.
* Adquirir el vocabulario técnico propio del campo de las artes, el diseño, la comunicación y las nuevas tecnologías.
* Comprender y decodificar los fenómenos culturales en su función estético – expresiva y comunicativa – instrumental.
* Reflexionar con espíritu crítico y desde marcos teóricos sustentables, los cambios socioculturales en diversos contextos a través del tiempo y de su propio tiempo.
* Desarrollar las capacidades, habilidades e intereses personales generando espacios de realización propios y al servicio de los demás.
* Manejar herramientas teórico – prácticas en el campo de las artes, el diseño, la comunicación y las nuevas tecnologías.
* Experimentar con diversidad de materiales, soportes, tecnologías y técnicas para analizar, seleccionar y transferir a las producciones propias y en función del planteo expresivo –comunicativo a resolver.
* Diseñar y concretar proyectos creativos, asumiendo diversos roles y funciones en el trabajo grupal.
* Ejercitar el respeto por la diversidad en todas sus manifestaciones, como modo de enriquecimiento personal y colectivo en la acción compartida.
* Construir un proyecto personal de vida, elegido con libertad y responsabilidad, superando estereotipos y en compromiso con la dignidad humana, la sociedad y la cultura de su tiempo.

### Orientación Ciencias Naturales

* Observar, analizar y explicar los fenómenos de la Naturaleza con actitud crítica, responsable y ética.
* Aplicar los principales conceptos, leyes, teorías y modelos generales de las Ciencias al análisis de situaciones reales cotidianas y a la exploración de problemas y fenómenos del entorno.
* Manifestar amplitud de criterio frente a opiniones diversas, comprendiendo el carácter de la Ciencia como una aproximación cambiante y dinámica, sin dogmas ni verdades absolutas.
* Mostrar curiosidad, apertura y duda como base de la investigación científica.
* Confiar en su posibilidad de plantear problemas y resolverlos.
* Manifestar espíritu crítico exigiendo y dando justificación en las aseveraciones.
* Buscar siempre la honestidad en la presentación de los resultados.
* Evidenciar predisposición favorable para debatir las producciones propias y ajenas.
* Respetar la vida en todas sus manifestaciones.
* Elaborar su propio proyecto personal de vida de modo responsable y libre en un marco de compromiso efectivo con la dignidad humana, la sociedad y la naturaleza.

## Perfil del Docente del CUC

El docente debe ser el mediador entre el estudiante y el conocimiento. Por medio de una relación en la cual la autoridad sea reconocida pero no impuesta, la creatividad y la confianza personal sean el fundamento de la acción educativa y la esperanza a partir de las expectativas en los jóvenes desde conocimiento de sus particularidades.

Podemos decir que el docente del CUC es aquel que:

* Promueve el saber y enseña a aprender autónomamente.
* Posee autoridad y crea responsabilidad.
* Favorece el logro de la autonomía fomentando una convivencia respetuosa y plural.
* Escucha y promueve una participación activa.
* Implementa estrategias para formar hábitos prosociales.
* Propicia una conciencia del cuidado del medio ambiente.
* Evalúa y promueve la autoevaluación, co-evaluación y metacognición.
* Construye vínculos con sus estudiantes y con la comunidad educativa y su entorno.

Este modelo nos plantea la necesidad de reflexionar sobre la propia personalidad y las cualidades que supone un verdadero educador del Colegio Universitario Central, cuyo fin principal es la formación integral y armónica del estudiante preparándolo para el ejercicio pleno de una ciudadanía responsable, con una formación propedéutica para estudios superiores y para su inserción en el mundo laboral.

Por todo esto debemos tener en cuenta los siguientes aspectos a considerar como rasgos primordiales para esta función.

### Rasgos Personales:

* Vocación definida consustancial con los valores de la identidad del Colegio Universitario Central.
* Conciencia de su rol como modelos referenciales de los jóvenes para su formación.
* Equilibrio psicofísico
* Adecuado vínculo docente- alumno.
* Madurez emocional
* Desempeño responsable
* Autoestima equilibrada.
* Anhelo de superación.
* Autocrítica y juicio crítico adecuados.
* Sentido del bien común.
* Respeto por las ideas ajenas.
* Predisposición para el trabajo en equipo y espíritu colaborativo
* Proactivo
* Compromiso con los valores institucionales y sociales.
* Sostener altas expectativas con respecto a sus potencialidades y a las de sus estudiantes.
* Actitud resiliente.

### Rasgos Profesionales:

* **Competencia y dominio de su propia disciplina:**

La formación docente permanente y continua significa contemplar la formación inicial, la capacitación y la investigación como un proceso permanente en la carrera docente. El carácter dinámico de los conocimientos, la diversidad de contextos y la multiplicidad de sujetos, reafirman el nuevo carácter de la profesión docente lo que exige constantes revisiones y actualizaciones, como así también la posibilidad de desempeño en distintas funciones y roles a lo largo del ejercicio profesional.

Los docentes cuentan con un saber específico propio de esta profesión, distintivo de otras. Esto supone:

* + - * La complejidad del saber pedagógico en tanto se interpreta la multiplicidad de relaciones y situaciones que se dan en el aula, en la institución, en las relaciones interinstitucionales y dentro del sistema.
			* La accesibilidad ya que posibilita el aprendizaje de otros sujetos, articulando distintas lógicas.
			* La utilidad social en tanto incide en la formación de la población.

A lo expresado se debe sumar otras consideraciones relacionadas con la construcción de un nuevo perfil profesional, tales como la formación permanente.

* **Capacidad para conducir el proceso de enseñanza aprendizaje en el marco de los acuerdos y enfoques sustentados en el PEI Y EN EL DCJ:**
	+ - Formulación de expectativas de logro que apunten al desarrollo integral del estudiante.
		- Selección y organización adecuada de saberes acreditables.
		- Planificación y realización de secuencias didácticas que propicien experiencias de aprendizaje significativas, teniendo en cuenta las características de cada grupo y de la orientación.
		- Selección y aplicación de estrategias de evaluación adecuadas a cada situación, enmarcadas en las Ordenanzas correspondientes.
		- Valoración de las características evolutivas y socioculturales del alumno.
		- Perfeccionamiento pedagógico permanente.
		- Actitud crítica sobre la acción de desempeño, la actitud reflexiva y abierta al cambio.
		- Capacidad de investigar sobre la realidad educativa y reflexionar sobre su propia práctica
		- Responsabilidad en el desempeño de su rol.
* **Capacidad para comunicar y comunicarse:**
	+ - Respeto por sí mismo y por los demás.
		- Capacidad para socializar los conocimientos
		- Apertura frente a la diversidad.
		- Comprensión que fomente la tolerancia.
		- Coherencia entre el pensar, el decir y el actuar.
		- Escucha activa y paciente.
		- Empatía
		- Participación colaborativa y protagónica en la vida institucional.

### Relación Institucional

#### Relación docente – equipo directivo:

* Identificación con los objetivos institucionales en el marco de un consenso constructivo.
* Capacidad para establecer niveles de participación que manifiesten el respeto por el trabajo profesional.
* Coherencia en la aplicación de la normativa en los ámbitos propios.
* Comunicación asertiva.

####  Relación docente – personal: (docente, no docente, administrativo)

* Conocimiento y respeto de los roles y funciones de cada actor institucional.
* La capacidad para integrarse y constituir grupos de trabajo
* Tolerancia.
* Capacidad para compartir experiencias.
* Apertura para recibir orientación y disposición para darla.
* Reconocimiento de los méritos ajenos.
* Capacidad para realizar una crítica constructiva con estrategias superadoras.
* Participación responsable en el trabajo departamental e interdisciplinario.
* Respeto hacia el tiempo y trabajo de los demás.
* Capacidad para crear un clima armónico y de confianza.

#### Relación docente – estudiante:

* Propiciar vínculos sólidos y afectivos que favorezcan una relación con límites y contención adecuados.
* Reconocimiento de todos los estudiantes como propios, apropiándose la conciencia del “profesor de la escuela” que comparte, orienta y aconseja tanto a sus cursos como al resto del colegio.
* Altas expectativas sobre las potencialidades de cada estudiante.
* Actitudes y procedimientos apropiados ante las diferentes situaciones problemáticas que se presenten.
* Comunicación asertiva y empática.
* Orientación a las organizaciones estudiantiles para su mejor desempeño.
* Participación en las actividades escolares organizadas por los estudiantes.

#### Relación docente – padres:

* Capacidad para compartir los objetivos institucionales de la formación educativa que brinda el colegio.
* Propiciar una participación activa y responsable conforme a su rol.
* Acompañamiento y sostenimiento de la trayectoria educativa de los estudiantes.
* Corresponsabilidad en las trayectorias escolares.

# PROYECTO CURRICULAR INSTITUCIONAL

## Criterios de articulación entre el PEI y PCI

Esta articulación se fundamenta a través de la visión de la escuela y el estudiante que queremos formar y también por medio de lo expresado en los acuerdos logrados en el PCI. Los acuerdos del PCI deben estar orientados a lograr el perfil del estudiante enunciado en el PEI.

La propuesta de organización curricular de la educación secundaria para las escuelas de la UNCUYO tiende a:

* Brindar una sólida formación que permita al egresado el ejercicio pleno de la ciudadanía, el acceso al mundo del trabajo y la continuación de sus estudios.
* Superar las fragmentaciones históricas entre el sistema educativo, laboral y social.
* Potenciar la importante trayectoria educativa y cultural, adecuándose a las nuevas realidades sociales.
* Consolidar un espacio de aprendizaje permanente y de convivencia democrática.
* Propiciar una educación centrada en el desarrollo de competencias.
* Ofrecer una formación con sentido para la sociedad y particularmente para el adolescente, acompañándolo en la construcción de su proyecto de vida.

## Marco Pedagógico - Didáctico Institucional

Como bien lo presenta la Res. N° 93/09 CFE, el MODELO PEDAGÓGICO de la escuela:

*[...] es producto de una construcción histórica. Define un tipo de vínculo entre docentes, alumnos y conocimiento y se desarrolla en tiempos y espacios estables, anualizados, homogéneos.*

*El replanteo del modelo pedagógico escolar implica tomar en consideración que las definiciones sobre qué y cómo aprender se incluyen en una discusión mayor sobre cómo generar propuestas escolares para lograr la igualdad y la inclusión. Estas propuestas serán la clave para construir un currículum que integre lo que se considera relevante que todos aprendan.*

*Se trata de establecer un lazo entre las experiencias valiosas que las escuelas vienen desarrollando y las nuevas iniciativas institucionales. En este contexto también se resignifica la relación entre lo tradicional y lo innovador en las escuelas.*

*Las iniciativas institucionales deben promover distintos modos de apropiación de los saberes que den lugar a: nuevas formas de enseñanza, de orga*nización del trabajo de los profesores, del uso de los recursos y los ambientes de aprendizaje.

Podríamos afirmar, en consonancia con el Consejo Superior de la UNCUYO, que la Educación Secundaria:

*[...] constituye un subsistema dentro del sistema educativo, del cual es parte y al cual debe responder, para brindar un servicio de calidad acorde a las necesidades de la sociedad y asegurar simultáneamente la superación de fracturas que le fueron propias.*

*A través del tiempo se han reconocido distintos tipos de fragmentaciones y rupturas entre el ejercicio de la docencia y la dinámica interna y externa de las instituciones educativas. Éstas están relacionadas con muchos aspectos curriculares e institucionales; si bien se intentó superar algunas de ellas mediante iniciativas, propuestas y acciones, no siempre tuvieron los efectos esperados. Un indicador de ello son las continuas críticas a la desconexión entre la teoría y la práctica, a la desarticulación entre los distintos campos del conocimiento y, también a la falta de integración entre las instituciones del nivel secundario preuniversitario y las organizaciones académicas y laborales donde el egresado podrá actuar.*

En esta misma ordenanza, se propicia la revisión y la evaluación constante de LAS PRÁCTICAS ÁULICAS E INSTITUCIONALES orientadas a buscar y plantear soluciones más eficaces en relación con la visión del sistema educativo y laboral, el conocimiento y el currículo, las prácticas institucionales y con la conformación de redes institucionales:

* *En relación con la VISIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO Y LABORAL:*

*En el terreno educativo, muchas veces, se corre el riesgo de plantear y concretar una formación que no siempre incorpora la visión global de ambos sistemas.*

*La propuesta del nivel Secundario atenderá a esta problemática con la intención de articular la escuela con el mundo laboral, como así también con los distintos niveles del sistema educativo”.*

* *En relación con el CONOCIMIENTO y el CURRÍCULO:*

*Históricamente, los diseños curriculares han sido formulados de tal manera que resultaba muy dificultosa la integración de los distintos saberes, conocimientos y/o disciplinas. La atomización del saber y la desintegración marcaron muchas propuestas curriculares.*

*Lo mismo ha ocurrido con la integración de la teoría con la práctica.*

*El currículum debe permanecer abierto a los aportes de todas las culturas para favorecer la integración nacional y la descentralización pedagógica.*

*La propuesta curricular para el nivel secundario se estructurará integrando estos aspectos y dicha integración no debe quedar librada a la capacidad del alumno y/o del egresado.*

* *En relación con las PRÁCTICAS INSTITUCIONALES:*

*Éstas prácticas deben ser entendidas como una construcción colectiva. Este concepto determina las capacidades a desarrollar e incorpora una nueva organización institucional lo que potencia los procesos de enseñanza- aprendizaje.*

*La idea de la construcción de los proyectos educativos institucionales exige la participación colectiva de los docentes.*

* *En relación con LA CONFORMACIÓN DE REDES INSTITUCIONALES:*

*Esto implica vincularse con organizaciones diferentes a los efectos de producir intercambios, favorecer el enriquecimiento mutuo, conocer proyectos y propuestas, difundir los propios, facilitar encuentros pluriculturales. etc. Todo esto es viable en tanto y en cuanto, se desarrollen las acciones de capacitación e investigación propias de la escuela que crece en calidad. […] se puede pensar que desde los problemas a resolver es factible avanzar en soluciones que guíen y orienten el proceso de transformación.*

Con respecto a los TRAYECTOS ESCOLARES, la Res. Nº 84/09 CFE expresa que

*[...] la OBLIGATORIEDAD DE LA ESCOLARIDAD SECUNDARIA exige adecuar la organización institucional, revisar y modificar el modelo pedagógico, la organización de los espacios y tiempos, las formas de agrupamiento de los estudiantes. Requiere también revisar los modos de organización del trabajo para recrear un proceso de enseñanza inclusiva que implique expectativas positivas de los docentes respecto de su tarea y del compromiso de los jóvenes con el aprendizaje.*

*[...] resulta necesario otorgar centralidad en las políticas educativas a las trayectorias escolares reales de adolescentes y jóvenes. Esta tarea supone una acción institucional colectiva y sistemática que opere sobre las discontinuidades y quiebres de las experiencias escolares de los estudiantes y las representaciones que de estos tienen los docentes.*

*Con respecto a las PROPUESTAS DE ENSEÑANZA, la Res. Nº 93/09 el CFE manifiesta que:*

*Organizar la variedad y la diversidad plantea la necesidad de ofrecer a todos los estudiantes, en el curso de su recorrido por la escuela, propuestas de enseñanza que:*

* *Estén organizadas a partir de diferentes intencionalidades pedagógicas y didácticas.*
* *Impliquen que los docentes se organicen de distinta forma para enriquecer la enseñanza.*
* *Agrupen de distintos modos a los alumnos.*
* *Transcurran en espacios que den lugar a un vínculo pedagógico más potente entre los estudiantes, con los docentes y con el saber, dentro de la propia escuela o fuera de ella.*
* *Permitan que los alumnos aprendan a partir de múltiples prácticas de producción y apropiación de conocimientos.*
* *Sumen los aportes de otros actores de la comunidad para enriquecer la tarea de enseñar.*
* *Planteen una nueva estructura temporal, sumando a los desarrollos regulares anuales clásicos, propuestas curriculares de duración diferente.” En la medida en que saberes, dinámicas, roles, tiempos, espacios, sean retrabajados, se modificarán la organización y gestión institucional. Esta acción permitirá configurar el nuevo mapa de enseñanza que la escuela, en el marco de la propuesta jurisdiccional, ofrecerá a sus estudiantes, inscribiendo las nuevas propuestas en lo que la escuela viene ofreciendo; atendiendo a los criterios planteados y con consideración de sus particularidades y potencialidades.*

### Concepción de conocimiento

 *Para relacionar esta problemática en relación con el nivel secundario, adherimos a lo expresado por el Consejo Superior de la UNCUYO cuando dice que:*

*La definición epistemológica del conocimiento varía. El conocimiento es saber con capacidad de hacer y de generar, al mismo tiempo, nuevos saberes para transformar la realidad. Hoy se está en presencia de nuevas formas de saber y renovadas maneras de concebir la realidad; los hombres y las mujeres ya no se piensan de la misma manera y el mundo en el que habitan ha cobrado una nueva significación. La ciencia ha producido enormes avances a la vez que es considerado un bien público, sin restricciones ni condicionamientos, y democrático, sin dogmatismos ni autoritarismos.*

*El conocimiento es un bien cultural porque el conocimiento no significa lo mismo para todos, aún en las condiciones ideales de igualdad económica en el acceso y de legitimidad política en su circulación. El conocimiento es entendido como un bien social, una construcción social y por lo tanto es un derecho de todos, y en consecuencia se constituye en una tarea del Estado.*

*La distribución y circulación de este bien social, tiene así un alto valor estratégico en la formulación de las políticas públicas y que ha diversificado sus métodos y multiplicado los saberes acumulados, muchos de ellos originados en los cambios operados en el terreno de la tecnología y de las comunicaciones.*

*La realidad educativa es un objeto de complejo estudio y abordaje. Comprender esta realidad supone, entre otras cosas, saber acerca del conocimiento escolar, siempre puesto en juego en los procesos educativos. El conocimiento es el lugar desde donde es posible comprender la realidad educativa como un todo complejo y en sus múltiples dimensiones.*

*La escuela es la institución social orientada a la tarea de distribución y circulación de saberes. La responsabilidad del Estado radica en poner a disposición el trabajo acumulado, imprescindible para la producción de nuevos conocimientos y para la apropiación de los ya dados.*

En el marco de la Ley de Educación Nacional, la Res. 84/09 del Consejo Federal de Educación establece la necesidad de otorgarle centralidad al conocimiento, lo que se concreta con las siguientes consideraciones:

*Revalorizar el trabajo con el conocimiento en las escuelas secundarias, tanto desde la perspectiva y las prácticas de los docentes responsables de la transmisión como de una nueva vinculación de los estudiantes con el aprendizaje y el saber, constituye un imperativo y un eje sustancial de acción política.*

*Para ello docentes y directivos, técnicos y especialistas, tendrán la misión de diseñar estrategias que logren implicar subjetivamente a los alumnos en sus aprendizajes; rompiendo vínculos de exterioridad con el conocimiento y abriendo espacios para que los estudiantes inicien procesos de búsqueda, apropiación y construcción de saberes que partan desde sus propios enigmas e interrogantes y permitan poner en diálogo sus explicaciones sobre el mundo con aquellas que conforman el acervo cultural social.*

*Las formas de aproximación y vinculación con los conocimientos, en el marco de una ampliación de las expectativas sobre los alumnos y sus experiencias particulares, debe plantear a estos un espacio en el que la confianza y la exigencia permitan asumir la responsabilidad y el esfuerzo qu****e*** *implica el aprendizaje.*

### La construcción permanente del curriculum

El concepto de currículum:

*[...] es fundamental para comprender la práctica educativa institucionalizada y las funciones sociales de la escuela. Si bien no es la intención, en este documento, desarrollar la teoría curricular que se sustenta, es preciso señalar que se comparte el concepto que supone en él la concreción de fines sociales, culturales y de socialización atribuible a la escuela; es el enlace entre sociedad y escuela.*

El currículum, entonces, es una construcción permanente, por lo tanto debe ser abierto, flexible e integrado:

**ABIERTO**:porque no todo en el proceso de enseñanza está prefijado, reglado o prescripto y el carácter dinámico del conocimiento exige una revisión y actualización continua. Además las características contextuales están en permanente cambio y la misma sociedad va reclamando la satisfacción de distintas demandas educativas.

Otra cuestión indiscutible es la necesidad de generar articulaciones entre las diferentes propuestas de orientaciones y/o modalidades que atienden a la diversidad de demandas de formación. Un currículum que responda a estas características:

* Brinda al docente un importante margen de autonomía pedagógica. Guía, en forma fundamentada, la acción de los docentes en función de las particularidades y variables del contexto.
* Atiende procesos personales e institucionales.

**FLEXIBLE** porque:

* Posibilita la participación de los docentes y alumnos.
* Atiende las variables sociales, políticas y culturales en orden al momento histórico.
* Permite respetar dificultades individuales, la diversidad en la trayectoria y las expectativas diversas en la situación enseñanza-aprendizaje.

**INTEGRADO:** porque proporciona argumentos en torno a la interdisciplinariedad y a la multidisciplinariedad para abordar distintos ejes en los que se estructura el conocimiento escolar.

En síntesis, esta forma de entender el currículum acepta la naturaleza práctica de la enseñanza y de las decisiones curriculares que el docente proponga para el desempeño de su actividad individual y colectivamente.

El currículum refleja la forma de organizar el contenido y la práctica educativa en las escuelas y además responde a decisiones e intereses coherentes con la función social de la enseñanza. Esta organización deberá tener en cuenta lo especificado en el punto 94 de la Res 84/09 del CFE, referido a la necesidad de incluir en el currículum:

*[...] variadas propuestas de enseñanza que permitan a los estudiantes conocer y apropiarse de las diversas formas en que el saber se construye y reconstruye, mediante la definición de alternativas de desarrollo curricular diferentes a lo largo de la propuesta escolar, contemplando: espacios curriculares con abordaje disciplinar, espacios curriculares inter o multidisciplinares, talleres, proyectos, seminarios intensivos, laboratorios y trabajos de campo, entre otros formatos posibles.*

*[...]* propuestas de enseñanza definidas para la construcción de saberes específicos sobre temáticas complejas y relevantes del mundo contemporáneo y sobre temas de importancia en la experiencia vital de adolescentes y jóvenes en nuestra sociedad, tales como: educación ambiental, educación sexual integral, educación vial, educación para la salud, entre otras. Estas temáticas podrán abordarse en el marco del desarrollo de los espacios curriculares disciplinares o areales regulares o incluirse como recorridos curriculares diferenciados o experiencias educativas especialmente organizadas, con tiempos, espacios y agrupamientos de alumnos alternativos, entre otras posibilidades.

*[...]* instancias curriculares cuyo desarrollo esté a cargo de un equipo docente, con enseñanza coordinada de diferentes profesores.

*[...]* espacios curriculares alternativos, de opción para los estudiantes, en el último ciclo del nivel. Esto supone que todos los planes de formación contemplen la opcionalidad.

*[...]* instancias curriculares que posibiliten la integración de saberes a través del desarrollo de prácticas educativas fuera de la escuela (en ámbitos escolares o no escolares) con la organización de al menos un espacio curricular en el ciclo orientado, en el que los estudiantes puedan poner en relación los aportes de diferentes disciplinas y/o áreas curriculares, sus puntos de vista, preocupaciones y exploración de alternativas, en una producción integrada y creativa, con incidencia y relevancia comunitaria, que les posibilite construir un compromiso con la realidad social.

*[...]* experiencias de trabajo solidario que posibiliten a los estudiantes, organizados y acompañados por docentes, una aproximación crítica a los problemas sociales y una implicación activa frente a ellos, en el marco de su formación como sujetos políticos capaces de comprometerse en la construcción de una sociedad más justa.

### El proceso de enseñanza aprendizaje

 *La Ord. Nº 72/97 CS. define a este proceso como:*

*[...] una práctica social, que desencadena los procesos de aprendizaje, siendo éste el resultado de las múltiples determinaciones entre el que porta un saber que se le reconoce y un sujeto que desea saber. Enseñar es provocar dinámicas y situaciones en las que pueda darse el proceso de aprender.*

*Una de las notas características de la enseñanza es su intencionalidad: se presenta regulada y orientada por el docente, que traduce y adapta en forma permanente el currículum para que los conocimientos, actitudes y procedimientos puedan ser apropiados por los alumnos.*

*El docente, desde esta perspectiva, tiene un papel activo por cuanto, orienta, guía, facilita y favorece el aprendizaje creándoles a los alumnos desafíos cognitivos que impulsen al aprendizaje con sentido. Así el "objeto" de la práctica educativa es un "sujeto" en el que operan transformaciones para ocupar un lugar en la sociedad.*

*El aprendizaje es así un proceso interactivo en el cual se espera que se produzcan conflictos sociocognitivos capaces de movilizar la reestructuración intelectual. Este proceso sucede tanto en el alumno como en el docente pues este último es también un sujeto en permanente formación.*

*El alumno dispone de un sistema abierto de significados experienciales, con los cuales interpreta el medio y dirige su comportamiento, según sus propios intereses. Mediante su actividad escolar va comprendiendo nuevas informaciones y modificando sus esquemas de conocimiento, definiendo de esta manera su capacidad para interpretar la realidad e intervenir en ella.*

*Por esto es necesario crear un ambiente basado en principios tales como la libertad de expresión y el respeto por las opiniones ajenas para favorecer en los alumnos la manifestación de sus experiencias, concepciones, intereses, problemas y expectativas.*

*El docente es también un sujeto de aprendizaje, dispone de esquemas de conocimientos, de significados, rutinas que actúan como filtros permitiéndole reflexionar durante la acción regulando su intervención en el aula. Ésta se traduce en una propuesta de aprendizaje que busca repercusiones en el pensamiento y en la acción de los alumnos.*

*La construcción de conocimientos está condicionada por diferentes factores: los esquemas de conocimiento, las representaciones, las creencias, los valores, las normas, etc.; como también la estructura cognoscitiva del docente, la adecuabilidad de sus propuestas a los intereses del alumno, de sus mensajes y las características generales del contexto institucional son en realidad los más significativos.*

*La enseñanza y el aprendizaje deben ser la resultante de la integración de las intenciones educativas del profesor y los intereses de los estudiantes, en función de los contenidos seleccionados como significativos social e institucionalmente.*

*Frente a la pretensión de actuar en la realidad para transformarla, es imprescindible su conocimiento en pos de una adecuada intervención. Aquí se resalta la idea de proceso, en el cual es necesario explicar la realidad y adecuarla a las estructuras psicológicas del alumno, para que pueda así modificarla.*

*Este proceso requiere recontextualizar los conocimientos escolares de tal manera que se liguen con los saberes cotidianos, lo que supone aprender la función del conocimiento para la vida personal y social, y para propiciar oportunidades de producir los nuevos.*

### De la evaluación

De acuerdo a la propuesta curricular jurisdiccional para las escuelas de la UNCuyo se concibe a la evaluación como parte inherente al proceso de enseñanza aprendizaje. La evaluación debe reflejar un proceso de diálogo, de valoración de las situaciones pedagógicas, que incluyen al mismo tiempo los resultados alcanzados y los contextos y condiciones en los que los aprendizajes tienen lugar. Por sus múltiples funciones, precisa de una comprensión crítica de dichos procesos para orientarlos hacia su mejora.

*“Alcanzar la exigencia en los procesos de enseñanza desde una política educativa inclusiva significa poner el centro en el cuidado de los jóvenes y poner a su disposición lo mejor que la escuela puede dar, crear condiciones para que los estudiantes expresen sus producciones, esperar lo mejor que ellos tienen, encauzar y trabajar sobre aquello que aún no han logrado consolidar como aprendizajes”.(Resolución Nº 84/2009 CFE).*

La evaluación cumple también una función administrativa, institucional y social que permite la calificación de logros de aprendizajes, la acreditación de espacios curriculares y la promoción de los alumnos de un tramo a otro de la escolaridad, que para su orientación e implementación se encuentra en vigencia la Ord. 35/DIGEP.

Además, destacar que este modo de evaluar *es coherente con la educación basada en competencias que se promueve desde el nivel de decisión curricular jurisdiccional de la UNCuyo. La evaluación debe preparar al alumno para resolver situaciones y conocimientos adquiridos, explicar y fundamentar los procedimientos seguidos en la resolución de problema, además de permitir un mayor nivel de conocimiento del grado, profundidad y calidad de los aprendizajes logrados*. (Ord. 35, 2012).

Pensar la evaluación desde esta mirada enriquecida exige además un análisis y reflexión sobre la enseñanza para transformarlo en un proceso virtuoso y para la mejora. *“Las buenas prácticas suceden cuando subyacen a ellas buenas intenciones, buenas razones y, sustantivamente, el cuidado por atender la epistemología del campo en cuestión”* (Edith Litwin, 2008)

### La institución

*Tal como se establece en la Res.Nº84/09 CFE:* la obligatoriedad y la universalización de la escolaridad secundaria introducen un cambio de sentido en las formas de organizar la vida escolar para la enseñanza y en la experiencia de sus destinatarios, interpelando su rasgo selectivo.

Esto implica la necesidad de pensar en una nueva organización de la escuela, de sus prácticas, de la enseñanza y del aprendizaje, en una actualización de contenidos, y en la exigencia de proponer un nuevo modelo de escuela como continente del proyecto educativo:

Los principios que sustentan la obligatoriedad de la escolaridad secundaria exigen adecuar la organización institucional, revisando y modificando el modelo pedagógico, la organización de los espacios y tiempos, las formas de agrupamiento de los estudiantes. Requieren también revisar los modos de organización del trabajo para recrear un proceso de enseñanza inclusiva que implique expectativas positivas de los docentes respecto de su tarea y del compromiso de los jóvenes con el aprendizaje.

El nivel Secundario Preuniversitario de la UNCUYO deberá continuar con las adecuaciones pertinentes para actualizar cada vez más su propuesta pedagógica a las exigencias de una educación de calidad. Para ello, la escuela debe continuar:

* RESIGNIFICANDO SU FUNCIÓN SUSTANTIVA, ejerciendo un rol activo en la enseñanza y en el aprendizaje.
* ADECUANDO SU PROPUESTA para atender a la diversidad individual y sociocultural.
* OFRECIENDO OPORTUNIDADES para que cada alumno encuentre el ámbito para desenvolverse en forma autónoma y se prepare adecuadamente para ser parte activa del mundo de hoy y del futuro.

Esto implica favorecer la construcción autónoma de cada alumno a través de apropiadas estrategias de enseñanza, y de estilos de convivencia adecuados a las necesidades del sujeto adolescente.

Pensar en la transformación curricular exige y hace estructuralmente necesario el planteo institucional, ya que ambos son inseparables y la primera es su eje vertebrador. La transformación educativa apunta a repensar y plantear una escuela que logre responder a las necesidades de sus alumnos, de sus docentes y de la sociedad en general, tanto en el presente como en el futuro.

La organización institucional es una construcción social enmarcada en una época histórica determinada, la cual intenta dar respuesta a los múltiples interrogantes que plantean todos los actores de la comunidad educativa.

Hoy el aprendizaje, la enseñanza, las actividades, las habilidades necesarias, tanto en los docentes como en los estudiantes, son diferentes, han cambiado, y por ende las instituciones se organizan y gestionan de otra manera. El aprendizaje requiere de distintos modelos de enseñanza, de una organización diferente del aula, ya que los sujetos pedagógicos reclaman una institución con características y prácticas renovadas. Las instituciones deben garantizar nuevas formas de trabajo y de llegada a toda la comunidad.

Con respecto a algunos aspectos que estructuran la realidad, como el espacio, el tiempo y los agrupamientos, la resolución anteriormente mencionada se explicita del siguiente modo:

* EL ESPACIO,considerado como un demarcador de límites, dentro de los cuales se desenvuelve la vida institucional, donde entran en contacto las personas, se desarrollan vínculos y se generan variadas relaciones; es también un lugar para apropiarse del saber y es esto lo que diferencia y particulariza a las instituciones educativas. El espacio material y el espacio simbólico permiten la expresión de construcciones, comportamientos, matrices, desde los cuales se reflexionan las concepciones que subyacen. La estructuración del espacio supone una coherencia entre las actividades a desarrollar y los aprendizajes que se desean propiciar. Su flexibilidad, sus usos, la determinación de quiénes, cómo y cuándo utilizarlos son elementos que permiten pensar este componente de la organización.
* LA ADMINISTRACIÓN DEL TIEMPO ESCOLAR, la distribución y duración de los encuentros, establecen parte de las rutinas institucionales. Este factor actúa como condicionante de la metodología a emplear, de los contenidos a tratar, etc. La administración rígida de los tiempos escolares ha sido cuestionada desde criterios pedagógicos actuales. La postura asumida y consensuada frente a los contenidos exige el replanteo de los tiempos de la institución.
* LOS AGRUPAMIENTOS DE DOCENTES Y ALUMNOS, son también un tema central en la organización pedagógica didáctica. La manera de agrupar puede facilitar u obstaculizar la socialización, el intercambio, la atención a la diversidad, a los ritmos de aprendizaje. etc.

Probablemente no existe una sola forma de diseñar el espacio, el tiempo y el tipo de agrupamiento deseado. Sí, es posible la flexibilización de estos aspectos para ser combinados de tal manera que se haga posible la apropiación del conocimiento, la reconstrucción de sentidos, la reorganización de la información, entre otros.

En síntesis, se reconoce que el curriculum es lo que se enseña- explícita e implícitamente- y aprende en el aula y no sólo lo que se establece a través de documentos. Constituye un marco de actuación profesional para directivos y docentes que permite generar, en cada contexto y en cada institución educativa, un proyecto de acción articulador de prescripciones y prácticas para enriquecer experiencias y trayectorias escolares de los estudiantes.

Por tanto, el MODELO DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR propuesto para los colegios secundarios de la Universidad Nacional de Cuyo manifiesta una propuesta formativa para acompañar a sus estudiantes en el ingreso, permanencia, movilidad y egreso del Nivel Secundario. De este modo, cumple con las condiciones señaladas como básicas para promover la equidad educativa que permiten la inclusión, integración y desarrollo de aprendizajes de calidad en todos los adolescentes y jóvenes de las escuelas secundarias de la UNCUYO.

## Estructura Curricular

La ESTRUCTURA CURRICULAR se entiende como un conjunto de componentes organizadores en relación con los fines de la educación tales como: contenidos, experiencias formativas, recursos y valoraciones, a partir de las cuales se definen las propuestas de formación. La estructura curricular es, en cierta forma, la columna vertebral de los procesos formativos, pues de ella depende la orientación, la selección, la organización y la distribución de los conocimientos y el desarrollo de las prácticas que contribuyan con la formación de los adolescentes y jóvenes.

En el proceso de construcción curricular para los colegios de la Jurisdicción UNCUYO, se han considerado las prescripciones de:

* Ley de Educación Nacional N° 26.206 (LEN)
* Res. Nº84/09 CFE “Lineamientos políticos y estratégicos de la educación secundaria obligatoria
* Res. Nº93/09 CFE “Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria”
* Res. N°102/10 CFE “Pautas Federales para la movilidad estudiantil en la educación obligatoria”
* Res. N°103/10 CFE “Propuestas para la inclusión y/o regularización de las trayectorias escolares en la educación secundaria”
* Núcleos de Aprendizaje Prioritarios (NAP) para el Ciclo Básico. CFE
* Marcos de Referencia de la Educación Secundaria Orientada -Documentos para la discusión (MR). CFE.
* Res. Nº47/08 CFE “Lineamientos y criterios para la organización institucional y curricular de la Educación Técnico Profesional correspondiente a la Educación Secundaria y la Educación Superior”
* Res. CFE Nro. 15/07 CFE Anexo I “Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel secundario. Sector Producción Agropecuaria” Res. CFE Nro. 77/09 CFE Anexo II “Marco de referencia para procesos de homologación de títulos de nivel secundario. Sector Alimentos”

Cabe señalar que sumado a la anterior normativa citada, se han tenido en cuenta los avances en la producción científica de cada campo de conocimiento y los problemas actuales de nuestra sociedad.

Para leer y comprender la estructura curricular deben considerarse los siguientes componentes:

## Descripción de la Estructura Curricular:

### Ciclos: Básico y Orientado

La oferta de la educación secundaria, cualquiera sea su modalidad, se estructura con dos Ciclos: un Ciclo Básico común a todas las modalidades y un Ciclo Orientado con carácter diversificado.

El CICLO BÁSICO, de 2 años de duración, constituye el primer tramo de la educación secundaria. Brinda a todos los estudiantes la posibilidad de lograr y afianzar los aprendizajes considerados básicos tanto para su desarrollo personal como para su desempeño cívico y social.

El CICLO ORIENTADO**,**  se caracteriza por aportar el *carácter diversificado* de las diferentes orientaciones, mientras brinda continuidad y profundidad a los aprendizajes considerados básicos, fundamentales y comunes a todas las ofertas. Amplía los ámbitos de experiencia de los alumnos a fin de que puedan perfilar decisiones vinculadas con sus proyectos de vida.

### Campos de formación: general y específica de la orientación

“Para la organización general de los saberes en dichos ciclos, se recuperan los campos de formación de presencia generalizada en los diseños curriculares jurisdiccionales vigentes, y que dotan a las ofertas de un equilibrio acorde con las finalidades de la escolaridad secundaria, al mismo tiempo que garantizan su diferenciación y particularidad:

- Campo de Formación General y

- Campo de Formación Específica”

El CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL incluye el saber acordado socialmente como significativo e indispensable. Refiere a lo básico: a los saberes que son necesarios para garantizar el conocimiento y la interlocución activa de los adolescentes y jóvenes con la realidad, y también a los que son pilares de otras formaciones, posteriores. En cuanto saber validado colectivamente, la formación general requiere de un trabajo de enseñanza integrador de las múltiples facetas del conocimiento, que apele a sus diversas herramientas y aplicaciones, que promueva el desarrollo de todos los aspectos de los sujetos, entre sujetos y en situación.

La Formación Generalconstituye el núcleo de formación común de la Educación Secundaria, presente en las propuestas educativas de todas las orientaciones. Comienza en el ciclo básico y se extiende hasta el fin de la obligatoriedad, en el ciclo orientado.

En el ciclo orientado la enseñanza de las áreas y disciplinas que componen la Formación General común, se organiza para abordar - toda vez que sea posible- temas y problemas relativos a cada orientación.

La Formación General común posibilita a los estudiantes recorrer las construcciones teóricas y las prácticas de producción de conocimientos propias de: la Lengua y la Literatura, la Matemática, las Ciencias Sociales –y entre ellas, la Historia, la Geografía, la Economía- las Ciencias Naturales -y entre ellas, la Biología, la Química y la Física- la Formación Ética y Ciudadana y las Humanidades, la Educación Física, la Educación Tecnológica, la Educación Artística, y las Lenguas Extranjeras

El CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA DE LA ORIENTACIÓN posibilita ampliar la Formación General en el campo de conocimiento propio de la orientación, propiciando una mayor cantidad y profundidad de saberes del área que es propia y particular de cada oferta, es decir: acrecentando y especificando -en la medida que cada oferta lo admita- la enseñanza de las herramientas de trabajo intelectual y los conocimientos de las disciplinas que la estructuran.

###  Áreas y disciplinas

Se adopta una organización curricular por disciplinas que se articulan en áreas de conocimiento.

Se entiende por ÁREAuna forma de organización curricular que agrupa disciplinas; posibilita establecer relaciones entre los conocimientos sin dejar de lado el análisis de las particularidades epistemológicas de cada disciplina. Comprende un conjunto de disciplinas que se identifican por su fundamentación epistemológica, los problemas que indagan y las metodologías que utilizan para abordar dichos problemas.

Por lo tanto, el área delimita un espacio de integración: define un campo de enseñanza, favorece el abordaje multidisciplinario y reafirma la identidad de cada disciplina.

Las DISCIPLINAS son cuerpos organizados de conocimientos caracterizados por una estructura conceptual, un modo de preguntar, de pensar y de investigar. Si bien el concepto de disciplina puede utilizarse como el de ciencia (destacando un objeto y un método de estudio particular), implica además la noción de *enseñar un saber científico y/o técnico*. Las disciplinas como contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos en las instituciones requieren ser entendidas y abordadas como construcciones sociales.

Los saberes vinculados a las diferentes áreas y disciplinas se organizan y distribuyen, para ser enseñados, aprendidos, evaluados y acreditados a lo largo de la escuela secundaria, en espacios curriculares.

###  Espacios Curriculares (con diferentes formatos)

Un ESPACIO CURRICULAR organiza y articula, en función de criterios pedagógicos, epistemológicos, sociológicos y psicológicos, un conjunto de contenidos seleccionados para ser enseñados y aprendidos en un tiempo institucional determinado. Puede adoptar distintos *formatos* -taller, seminario, laboratorio, proyecto, ateneo- o integrar varios de ellos. Un espacio curricular constituye una unidad pedagógico- didáctica y de acreditación de aprendizajes. Representa el modo de distribuir en el tiempo la enseñanza y el aprendizaje de conocimientos vinculados con las diferentes disciplinas y áreas.

En la Estructura Curricular Básica definida para la Educación Secundaria Orientada en el ámbito de la UNCUYO se diferencian *tres tipos de espacios curriculares*, que se constituyen en referencia para la organización de las distintas propuestas curriculares del nivel:

* ESPACIOS CURRICULARES PRESENTES EN TODAS LAS ORIENTACIONES. (COMUNES) Desarrollan saberes del campo de la Formación General y se caracterizan por ser obligatorios. La organización de los contenidos de estos espacios, en algunos casos, puede tener adecuaciones según la orientación.
* ESPACIOS CURRICULARES ESPECÍFICOS DE CADA ORIENTACIÓN. (ORIENTADOS). Desarrollan saberes del campo de la Formación Específica de cada Orientación. En este caso se proponen algunos espacios con opciones para que cada institución decida su oferta. Es importante destacar que todas las orientaciones tienen espacios curriculares dedicados especialmente a la *Investigación* y a la *Producción*.
* ESPACIOS CURRICULARES DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL. (EDI). En este caso se plantean sugerencias para que los colegios analicen y terminen de definir sus proyectos curriculares institucionales considerando experiencias educativas anteriores, perfiles de sus docentes, características de sus alumnos.

| **Colegio Universitario Central** **“Gral. José de San Martín”** | * *Educación Secundaria ORIENTACIÓN en Ciencias Naturales*
* *Educación Secundaria ORIENTACIÓN en Ciencias Sociales y Humanidades*
* *Educación Secundaria ORIENTACIÓN en Arte Multimedia*
 |
| --- | --- |

La oferta de **Educación Secundaria** de los Colegios Preuniversitarios proporciona una formación tal que posibilite a sus egresados desarrollar capacidades para la apropiación permanente de nuevos conocimientos, para la continuidad de estudios superiores, para la inserción en el mundo del trabajo y para participar de la vida ciudadana.

## Estructura Curricular

###

### Orientación Ciencias Sociales Y Humanidades



#### Formación Orientada



### Orientación Ciencias Naturales



#### Formación Orientada



### Orientación Arte Multimedia



#### Formación Orientada



## Acuerdos curriculares

## Institucionales

El proyecto curricular institucional respeta los formatos curriculares establecidos en el Diseño Jurisdiccional de la Universidad Nacional de Cuyo.

Los formatos establecidos son los siguientes:

* **Asignaturas:** seleccionan y organizan sus contenidos desde una lógica disciplinar: explicitan núcleos temáticos con el fin de focalizar y delimitar los contenidos y orientar su enseñanza. Se resuelven en unidades didácticas vinculadas entre sí, según una secuencia que le otorga unidad y coherencia al programa de contenidos seleccionados para su desarrollo.
* **Talleres:** son aspectos de integración entre contenidos de una misma disciplina o área, o entre contenidos de distintas áreas, que se presentan para el tratamiento de un tema, la ejecución de una actividad o tarea específica o la resolución de un problema. Su objetivo es la generación y/o aplicación de procesos de pensamiento y de actitudes y habilidades diversas de los alumnos a la resolución de la tarea de aprendizaje planteada por el taller. El taller implica la búsqueda de la unidad teórica- práctica, la reflexión sobre problemas de la realidad; el desarrollo del proceso de aprendizaje a partir del trabajo del alumno sobre el objeto de estudio y la interrelación profunda de los contenidos y experiencias del taller con las demás unidades curriculares.
* **Laboratorios:** constituyen espacios curriculares organizados para la realización de determinados aprendizajes, que requieren instalaciones apropiadas, instrumentos tecnológicos y/o materiales o insumos necesarios para la práctica de esos aprendizajes. El laboratorio plantea una propuesta de aprendizaje centrada en la tarea de los alumnos (resolución de un problema, verificación de hipótesis, interpretación de datos, realización de experimentos, etc.) que se resuelve a partir del uso de equipamientos y materiales diversos, según la índole del laboratorio. Supone el manejo de información, el conocimiento de métodos y procedimientos, la observación y realización de operaciones, el trabajo con objetos e insumos, la puesta en práctica de destrezas, la adquisición de una técnica, etc.
* **Seminarios:** son espacios cuya metodología permite profundizar abordajes teóricos y atender a temáticas específicas. Suponen el tratamiento en profundidad de los temas estudiados; la discusión de los mismos en el grupo de trabajo; el planteo de hipótesis que se buscan comprobar en lecturas bibliográficas apropiadas; la propuesta de soluciones reflexionadas y justificadas desde las posiciones personales y grupales; la organización conceptual para la comunicación y la argumentación que justifique el propio enfoque.
* **Módulos:** constituyen una estructura integrativa multidisciplinaria, organizada para abordar un determinado objeto de estudio. El módulo es concebido como una unidad de formación con sentido propio, que organiza el proceso de enseñanza y aprendizaje a partir de objetivos formativos o competencias claramente definidas o evaluables; con cierta autonomía en relación con el conjunto curricular del que forma parte; estructurado en torno a un problema central que da unidad a sus contenidos y actividades y que permite un enfoque pluridisciplinario en el desarrollo de competencias.
* **Proyectos:** suponen una forma de organizar los espacios curriculares en torno a una metodología y entre –la propia del proyecto- que actúa como eje de integración de contenidos teóricos y experiencias prácticas. Permiten construir diversas herramientas conceptuales y aplicar los procedimientos propios de cada disciplina al campo del quehacer requerido por el proyecto. Están vinculados con una realidad específica en la cual se puede intervenir, a través del producto logrado con la realización del proyecto.
* **Ateneos:** son espacios de reflexión que permiten profundizar en el conocimiento y análisis de casos relacionados con temáticas, situaciones, y problemas propios de cada uno o varios espacios curriculares. Requieren un abordaje metodológico que favorezca la ampliación e intercambio de perspectivas (de los estudiantes, de los docentes, de expertos) sobre el caso/ problema en cuestión. La clave del ateneo es la discusión crítica colectiva.

Algunos espacios curriculares abordan determinadas temáticas a través de secuencias didácticas virtuales como forma de desarrollo de saberes. Esta modalidad de trabajo está contemplada en un proyecto institucional enmarcado en el Programa de Educación a Distancia de la Uncuyo. Espacios curriculares que desde el 2009 desarrollan instancias de aprendizaje a distancia son: Física y Tecnología.

### Espacios De Definición Institucional

| **AÑO** | **ORIENTACIÓN** | **ESPACIO CURRICULAR** | **DESCRIPCIÓN** |
| --- | --- | --- | --- |
| ***1º*** | CIENCIAS NATURALESCIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADESARTE MULTIMEDIA | **EDI:** Persona, Valores y Sociedad: “Valorarte” I  | **A. DE LA ORGANIZACIÓN:*** El espacio “VALORARTE I” constituye una propuesta formativa en formato taller que promueve el aprendizaje, la apropiación y la puesta en acción de valores personales y sociales para la construcción de una ciudadanía que se ajuste a las nuevas subjetividades adolescentes.
* Los contenidos propuestos se articulan en torno a las problemáticas referidas a:
	1. La construcción de la identidad a partir del reconocimiento de la propia subjetividad (en concordancia con los lineamientos curriculares de la ESI, Identidad y Afectividad).
	2. El sentido de pertenencia a la institución y la Construcción de valores personales desde una mirada crítica y significativa reconociendo el trabajo cooperativo como organizador primordial.
	3. La búsqueda de una convivencia armónica desde el reconocimiento de la persona humana como ser integral considerada siempre fin en sí misma y no medio para otra cosa.
	4. La formación de hábitos de cuidado de la vida personal social y ambiental a través de las vivencias artísticas.
* Para 2º año, “VALORARTE II”, los saberes a desarrollar son la construcción de una ciudadanía activa y responsable con apropiación de valores y aprendizajes de actitudes y comportamientos prosociales y solidarios que se plasman en el diseño y gestión de proyectos socio educativos.
* Este  **modo de enseñar y de aprender más allá del aula,** implica un nuevo paradigma en el conocer, el investigar y el hacer transformador.
* Como estrategia pedagógica social y educativa debe cumplir las siguientes etapas o instancias:
	1. Establecer vínculos con las comunidades y organizaciones sociales.
	2. Identificar problemáticas relevantes y trabajar de manera conjunta en pos de su solución.
	3. Construir conocimiento y aprender haciendo a partir de un aprendizaje en territorio y del diálogo de saberes.
* El equipo docente de cada curso está conformado por una pareja pedagógica constituida por un profesor de Filosofía que está presente durante todo el año y la alternancia por cuatrimestre de profesores de Artes Visuales y Teatro que intervienen en primer año; y Música, Diseño y Producción Audiovisual en segundo año.

**B. DE LA EVALUACIÓN:*** La evaluación de los aprendizajes es fundamentalmente procesual y con instancias de producciones finales que evidencian la apropiación de valores personales y sociales. Los instrumentos de evaluación de este espacio son el portafolio, las listas de cotejo para el seguimiento de proyectos además de narrativas pedagógicas, dramatizaciones, coloquios, simulaciones, entre otros.
* Para alcanzar la promoción, los alumnos deben elaborar y presentar en cada cuatrimestre su portafolio que consta del registro y selección de las producciones que den cuenta de los desempeños y aprendizajes logrados por cada estudiante.
* En EDI 1 se realizará un trabajo interdisciplinario junto a otros espacios curriculares: Ciencias Naturales, Música, Historia, Ed. Física en el que se articulen los saberes de cada espacio y se puedan integrar las competencias aprendidas. Este trabajo culminará con una salida de carácter educativo con valores culturales y ecológicos. Además como cierre de las trayectorias realizadas para el desarrollo de las competencias sociales y ciudadanas en la formación para la convivencia el EDI se unirá a las muestras de los proyectos artísticos ya existentes en primer año.
* **La calificación anual expresa cualitativamente el proceso, la presentación del portafolio elaborado y la participación en las muestras y proyectos.**

Para alcanzar la promoción de este espacio curricular los alumnos deben acreditar un **mínimo de asistencia cuatrimestral a clases del 70%.** Si el porcentaje de asistencia al finalizar cada cuatrimestre, fuera inferior al 70% requerido, el alumno debe rendir una instancia derecuperación, que deje demostrado el dominio del proceso realizado en ese período.* En el 2do año la evaluación tomará además los siguientes aspectos:
1. La propuesta de la evaluación para PSE, es centrar el interés fundamentalmente en cuáles son las capacidades que van logrando los/as estudiantes y cómo las producen.
2. Por lo tanto, se propone la evaluación como un hecho educativo donde estudiantes, docentes y organizaciones sociales se apropien colectivamente de los resultados y conocimientos generados, como así también de los procesos que conducen a esos resultados y conocimientos co-construidos.
3. Durante el proceso del PSE se realizarán evaluaciones cualitativas que den cuenta del grado de implicación de los/las estudiantes, de su participación en las diferentes instancias del Proyecto, del trabajo colectivo, de la integración en equipos de trabajo colaborativo.
4. Los distintos registros darán cuenta de los siguientes indicadores:
* **Identificación de las diferentes etapas de un proyecto.**
* **Reconocimiento de las necesidades y problemáticas sociales, culturales y ecológicas.**
* **I**ntervención para la elaboración grupal de propuestas que contribuyan a ejercer una auténtica acción social o ambiental.
* Incorporación durante todas las etapas del proyecto de valores como el esfuerzo, el compromiso, respeto por las diferentes formas identitarias, respeto por las opiniones de los demás en el disenso.
* Sistematización de las propias vivencias, experiencias y aprendizajes en forma individual y colectiva.
* Con respecto a las muestras: específicamente para 2º año, tanto en el primer como en el segundo cuatrimestre se pasa por momentos de visibilización de la etapa o instancia que se está transitando.

**C. DE LA RECUPERACIÓN:*** Se puede acceder a la Recuperación de Trabajos del Portafolio en el caso de contar con un mínimo del 50% de los mismos aprobados.
* El alumno que desapruebe uno de los dos portafolios y/o socialización de los mismos o el proyecto de aprendizaje-servicio, puede acceder a una instancia de recuperación global del espacio con un trabajo especial de integración.
* Si desaprueba uno o más recuperatorios globales debe rendir el espacio completo.

**D.** **DE LOS REGISTROS*** *Las calificaciones de cada período se consignan con: Excelente, Muy bueno, Bueno para los Aprobados y Regular e Insuficiente para los Desaprobados.*
* En la libreta del alumno el espacio se informa en la calificación anual con la nota cualitativa: A*PROBADO O DESAPROBADO*
 |
| ***2º*** | **EDI:** Persona, Valores y Sociedad: “Valorarte” II |

| **AÑO** | **ORIENTACIÓN** | **ESPACIO CURRICULAR** | **DESCRIPCIÓN** |
| --- | --- | --- | --- |
| ***3º*** | CIENCIAS NATURALES | **Herramientas Informáticas** | 1. DE LA ORGANIZACIÓN: El espacio está organizado con la idea de transversalidad a todos los espacios horizontales y verticales hacia arriba.

La idea rectora y objetivo principal es desarrollar en los estudiantes competencias de procesamiento y presentación de contenidos utilizando herramientas informáticas.Como agregado se investigan contenidos relacionados con la actividad, tales como ciberbullying, huella digital, peligros en internet, protección de datos, teletrabajo, ciudadanía digital, entre otros. Sumado a esto, se implementan actividades en las que se unen contenidos de ESI, elaborados y presentados digitalmente.En el 1° cuatrimestre se trabajan herramientas de Office Word (enlaces, notas al pie, índices, agregado de imágenes y tablas, etc.) y planilla de cálculo (operaciones aritméticas, contar con condiciones, manejo de rangos, gráficos, etc.)En el 2° período se realizan prácticas con herramientas de presentación en internet (presentaciones interactivas, infografías, formularios, códigos QR, audio, etc.). Se aplica la modalidad colaborativa y se utiiliza Google Drive como PLE.1. ***DE LA EVALUACIÓN:***
* Pone el acento en los procesos, y se complementa— en el aula virtual—, con actividades de autoevaluación y metacognición de los contenidos desarrollados presencialmente. Los estudiantes pueden expresar sus opiniones y destacar qué aprendieron con las prácticas de herramientas informáticas.
1. **DE LA RECUPERACIÓN:**
* Las actividades que necesiten mejorar en algún aspecto, tiene posibilidad de recuperarse al final del cuatrimestre.
1. ***DE LOS REGISTROS:***
* Las guías de trabajo cuentan con la información necesaria para que los/las estudiantes puedan conocer el alcance de los prácticos. Se adjunta a las guías una grilla de evaluación, fecha de entrega, modalidad de trabajo, qué se espera de cada práctica y contenido externo para apoyar el desarrollo (apuntes, videos, videotutoriales, etc.). En algunos trabajos se adjunta además una rúbrica, con la intención de servir de guía y autoevaluación.
 |
| CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | **Geografía Política y Social de Mendoza** | **A. DE LA ORGANIZACIÓN:**Este espacio tiene por principal objetivo que los y las estudiantes comprendan la complejidad del espacio geográfico mendocino en sus distintas dimensiones política, económica, ambiental y social.Para ello se organiza la propuesta en formato taller y se busca que las actividades en el aula sean prácticas, incorporando el juego como herramienta.El taller pone en juego habilidades tales como:* Desarrollo de la capacidad para elaborar mapas temáticos, esquemas, resúmenes, gráficos e interpretarlos, utilizando herramientas digitales.
* Análisis de problemas locales originados por el manejo no sustentable de bienes comunes, agua – suelo fértil y tomar una actitud crítica y participativa en la búsqueda de soluciones.
* Desarrollo de las competencias digitales al seleccionar y organizar la información; en el trabajo colaborativo con los compañeros y el profesor, en la participación activa y responsable en el intercambio de opiniones y en la comunicación de las producciones.
* Desarrollo del espíritu crítico, responsabilidad en el cumplimiento de tareas, solidaridad con sus compañeros, respeto al docente y a sus pares, participación activa en clase.

**A. DE LA EVALUACIÓN**La evaluación se considera formativa, de proceso, se utiliza la co- y la auto-evaluación. Según la actividad propuesta se utilizan como instrumento de evaluación el uso de rúbricas. Según la temática, la propuesta intenta aplicar a estudios de caso concretos los saberes trabajados en el espacio y articular con los vistos en materias tanto del mismo año como de años anteriores.A modo de integración, se solicitará la presentación del trabajo final, colectivo, creativo y se acompañará todo el proceso de creación.**A. DE LA RECUPERACIÓN**Los trabajos tendrán su correspondiente recuperatorio pudiendo corregirse y replantearse dentro de los tiempos establecidos de entrega.Posteriormente a ello y, si no se hubiese realizado la corrección a partir de la reflexión, se consideran desaprobados.**A. DE LOS REGISTROS**Planilla de seguimiento de cumplimiento de tareas, participación en clase y notas obtenidas de instrumentos de evaluación.Las rúbricas incorporan una evaluación cualitativa que se traduce en un número de acuerdo a una escala socializada antes de cada actividad. |
| ARTE MULTIMEDIA | **Producción Musical** | 1. **DE LA ORGANIZACIÓN:**
* El espacio está planteado en el ciclo de la formación orientada desde el formato de taller, con el propósito de que los estudiantes integren los aprendizajes alcanzados desde primer año y con una mirada en la práctica de la producción musical individual y de conjunto.
* Se profundizará en la búsqueda de propuestas que permitan comprender a la Producción Musical como un campo de conocimiento y como un modo particular de entender la realidad y transformarla en conjunto estudiante /docente. Además se tenderá a formar un emisor capacitado en la lectura y comprensión de obras resultantes de diversos y complejos escenarios culturales, en los que coexiste pluralidad de enfoques.
* Se favorecerá el análisis de elementos compositivos y de la creación de las producciones musicales dentro de procesos de observación y análisis de obras del contexto local, nacional y universal.
1. **DE LA EVALUACIÓN**
* Se tomará en cuenta la presentación del trabajo final, colectivo, además de la observación de todo el proceso de creación.
* Dentro del proceso de realización de producciones musicales, se tendrán en cuenta los aspectos expresivos, la interpretación, la creatividad y los mensajes trabajados en conjunto durante el año, además de la adquisición de hábitos de trabajo, las actitudes en la interacción con otros, el trabajo realizado en clase, la entrega en tiempo y forma y el respeto por las producciones propias y de los demás estudiantes.
1. **DE LA RECUPERACIÓN**
* Los trabajos tendrán su correspondiente recuperatorio pudiendo corregirse y replantearse dentro de los tiempos establecidos de entrega. Posteriormente a ello y, si no se hubiese realizado la corrección a partir de la reflexión, se consideran desaprobados.
1. **DE LOS REGISTROS**
* Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos realizados a través de planillas de observación. Registro personal del proceso de creación y producción final a partir de pruebas de ejecución musical. Pruebas de ejecución individual y grupal.
 |
| ***4º*** | CIENCIAS NATURALES | **Física Experimental** | 1. **DE LA ORGANIZACIÓN:**
* 3hs presenciales donde se desarrollan secuencias didácticas. En estas hay actividades de introducción (experiencias de laboratorio, vídeos, análisis de vídeos o simulaciones), Información teórica o conceptualización, y finalmente en aplicación (resolución de problemas experimentales y no experimentales)
1. **DE LA EVALUACIÓN:**
* Registro de cumplimiento de tareas y material que se solicite, exposición oral de temas desarrollados, resolución de pruebas en forma individual y de a pares, elaboración de vídeos e informes, elaboración y resolución de situaciones problemáticas estructuradas (V F o múltiple opción)
1. **DE LA RECUPERACIÓN:**
* Exposiciones orales, trabajos escritos extra, pruebas escritas
1. **DE LOS REGISTROS:**
* Planilla de seguimiento de cumplimiento de tareas, participación en clase y notas obtenidas de instrumentos de evaluación.
 |
| CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES | **Política Y Educación en Argentina** | 1. **DE LA ORGANIZACIÓN:**
* El propósito fundamental de este espacio es que los y las estudiantes construyan y se apropien de los elementos conceptuales necesarios para abordar los procesos político-pedagógicos complejos que se dan en el marco general del Sistema Educativo y en el interior de las instituciones educativas en particular.
* Para tal fin, el formato propuesto es “TALLER”, buscando en cada encuentro la construcción de los saberes a partir del diálogo, la participación y co-construcción entre los y las estudiantes.
* En el recorrido propuesto los y las estudiantes encontrarán diversidad de estrategias y actividades que les permitirán además de consolidar los saberes específicos, desarrollar capacidades fundamentales como Trabajar con otros, Pensamiento crítico, Producción oral y escrita, entre otras, mejorando su desempeño.
* Para otorgarle mayor significatividad a los saberes que se abordan se establecerán articulaciones con otros espacios curriculares del mismo año como Historia Argentina, Geografía Argentina y Política, Ciudadanía y Trabajo. Que con seguridad les ayudará a contextualizar mejor los hechos y las implicancias de los mismos en la actualidad.
1. **DE LA EVALUACIÓN:**
* La evaluación de los aprendizajes es formativa, otorgándole al proceso de construcción de saberes un espacio preponderante a fin de lograr la reflexión y consolidación durante el recorrido, a partir de los aportes, sugerencias y correcciones que brinde la docente.
* Para ello, las propuestas de trabajo o secuencias estarán acompañadas por distintas rúbricas, compartidas, y a veces construidas con los estudiantes, donde quedarán allí especificados los criterios de evaluación, aquellos aspectos que se tendrán en cuenta para valorar y calificar luego el desempeño de los mismos.
* Habrá preferencia por los trabajos en grupo, apostando al aprendizaje colaborativo, guiando y seleccionando los mejores recursos para que logren otorgarle sentido a esta práctica. Por lo tanto, se trabajará por ejemplo con documentos en línea, muros interactivos, redes y aplicaciones que permitan el intercambio asiduo.
* El trabajo grupal no va en desmedro del desempeño individual ya que podrán hacer paralelamente su recorrido individual donde cada estudiante tendrán que intervenir con producciones escritas, con exposiciones orales, fundamentaciones y/o argumentaciones según en qué instancia de trabajo se encuentren.
* Además, se pondrá al servicio de la evaluación formativa procesos de autoevaluación y coevaluación a fin de que asuman el proceso de reflexión y actuación sobre su propio proceso de aprendizaje.
* Para alcanzar la promoción, los y las estudiantes deben realizar y presentar las **Secuencias de Trabajo** propuestas para cada cuatrimestre dando cuenta del recorrido y los aprendizajes logrados.
* Para alcanzar la promoción de este espacio curricular los y las estudiantes deberán acreditar un **mínimo de asistencia cuatrimestral a clases del 75%.** Si el porcentaje de asistencia al finalizar cada cuatrimestre fuera inferior, el estudiante deberá rendir una instancia de recuperación, que demuestre el dominio del proceso realizado en ese período.
1. **DE LA RECUPERACIÓN**
* En caso de no haber presentado y/o aprobado alguna secuencia de trabajo, el o la estudiante podrá acceder a la Recuperación de los mismos.
* En caso de no aprobar el espacio curricular finalizado el ciclo lectivo, podrá acceder a la etapa de recuperación en Diciembre, teniendo que realizar un trabajo especial de integración.
1. **DE LOS REGISTROS**
* El uso de las rúbricas permite llevar un registro cualitativo y cuantitativo valorando el desempeño de cada estudiante en cada periodo según la tabla de calificación vigente.
 |
| ARTE MULTIMEDIA | **Producción en Artes Visuales** | 1. **DE LA ORGANIZACIÓN:**
* El espacio está planteado en el ciclo de la formación orientada desde el formato de taller, con el propósito de que los estudiantes integren los aprendizajes alcanzados tanto en los trayectos realizados en los espacios referidos a las artes visuales en los años anteriores, como a la relación con el resto de espacios vinculados a las artes de 4°año.
* Se profundizará en la búsqueda de una poética personal, mediante la incorporación de variadas técnicas tradicionales y contemporáneas para realizar producciones artísticas, tanto individuales como colectivas.
* Mediante la observación y análisis de obras del contexto local, nacional y universal de todos los tiempos se favorecerá el análisis de elementos compositivos y de la creación de la obra dentro de un contexto determinado.
1. **DE LA EVALUACIÓN**
* Se toma en cuenta no solo la presentación del trabajo final, ya sea individual o colectivo, sino también la observación de todo el proceso de creación a través de la observación. Dentro del proceso de realización de producciones , se tiene en cuenta la elección del material y técnica de trabajo, la adquisición de hábitos de trabajo, las actitudes en la interacción con otros, el trabajo realizado en clase, la entrega en tiempo y forma , la adquisición de conocimientos de los componentes del lenguaje visual y su posterior aplicación en los trabajos realizados de acuerdo a sus intereses personales.
* Criterios: Entregas en tiempo y forma, Seguimiento de consignas establecidas al comienzo del trabajo creando un trabajo original. Trabajos realizados durante clase. Responsabilidad en llevar los materiales requeridos y cuidad el orden y limpieza del lugar de trabajo
* Cumplir con al menos 80 % de los trabajos requeridos
1. **DE LA RECUPERACIÓN**
* Los trabajos tienen posibilidad de corregirse y replantearse dentro de los tiempos establecidos de entrega, luego de pasado ese tiempo se consideran desaprobados
1. **DE LOS REGISTROS**
* Seguimiento de los trabajos individuales o colectivos realizados a través de planillas de observación. Registro personal del proceso de creación a través de bocetos y apuntes personales.
* Utilización de la escala numérica del 1 al 10.
 |

En el caso de 5° años se propone una articulación con el nivel superior a fin de ofrecer espacios optativos de innovación pedagógica. Esta propuesta incluye la participación de la Escuela de Comercio Martín Zapata que al igual que nuestro establecimiento vienen con experiencias previas de articulación con el nivel superior.

Estos trayectos optativos previos de articulación que ofrecía cada uno de los colegios a sus estudiantes limitaban la propuesta de elección a los campos del saber propios de sus Orientaciones. A fin de superar esta limitación, ambas instituciones logran acuerdos para ampliar las posibilidades de elección de los estudiantes de ambos colegios, lo que representó un salto cualitativo para estudiantes y profesores.

A partir del 2019 se establece entonces, como propuesta para los EDI de 5° año, los **Trayectos de Articulación Preuniversitarios (TAP)**

Los TAP, por su variedad en posibilidades, necesariamente se requiere de un proceso previo para que los estudiantes puedan hacer su elección. Por tanto, durante cuarto año, los estudiantes deben cursar el **Proyecto de Orientación Vocacional Ocupacional,** el cual propone:

* Orientar a los estudiantes para que realicen una elección vocacional libre, consciente y responsable.
* Proporcionar información completa y actualizada de la oferta educativa del medio.
* Favorecer el proceso de autoconocimiento y promover un proyecto de vida y la capacidad para la toma de decisiones autónomas.
* Asesorar a los estudiantes en la elección de los Trayectos de Articulación Preuniversitaria.

Durante este proceso de Orientación Vocacional se suma una feria donde los docentes presentan cada Trayecto y materia para que los estudiantes puedan evacuar dudas y aproximarse a la opción del trayecto a elegir.

Una vez elegido el Trayecto a seguir por los estudiantes, comienza un proceso de organización de comisiones y entrevistas a cargo del Servicio de Orientación y la Asesoría Pedagógica.

**Sobre la modalidad de cursado**

Los estudiantes cursan estos trayectos los días viernes en turno mañana independientemente de la escuela de origen del estudiante. El cursado es obligatorio y los alumnos pueden elegir un Trayecto Específico o un Trayecto Combinado de la oferta de la Escuela de Comercio “Martín Zapata” o del Colegio Universitario Central.

Como formación inicial común se cursa en todos los Trayectos un **Módulo Introductorio Común**. Este módulo se desarrolla a lo largo de 2 semanas al inicio del ciclo lectivo con actividades para todas las comisiones.

Los conceptos relevantes que permitan comprender la imbricación de elementos que componen la propuesta de los TAP, refieren a Materia de estudio o Espacio Curricular, Módulo, Itinerario Específico e Itinerario combinado (Martín Zapata).

Los Trayectos ofrecidos por las instituciones se van ajustando a demandas y necesidades de las tendencias de elección de los estudiantes de la oferta superior. A fin de agilizar la denominación se utilizan acrónimos de uso corriente entre estudiantes y profesores de las instituciones.

**Sobre la evaluación**

Se propone un régimen evaluativo que se aproxime a la modalidad de evaluación del nivel superior ajustado a escuela media.

Propuesta de Calificación y Acreditación

* La calificación de cada período en cada Espacio Curricular se construirá con el 40 % de la evaluación procesual y el 60 % de la nota de una evaluación de resultado (Parcial/Cuatrimestral) que se tomará al finalizar cada cuatrimestre. La sumatoria de esos valores definirá la nota de Espacio Curricular de cada cuatrimestre.
* Para la aprobación del cuatrimestre el alumno deberá obtener una calificación mínima de 7 (siete) puntos en cada uno de los espacios curriculares. En caso de tener una calificación menor a 7 (siete) en una o más de las evaluaciones de resultado (parciales o cuatrimestrales) se registrará “No Aprobado”.
* Para acceder a la evaluación de resultado, el estudiante debe tener el 80 % de la asistencia al trayecto (máximo 2,5 inasistencias por cuatrimestre). El incumplimiento de esta condición inhabilita para rendir la evaluación de resultado considerándose “No Aprobado” en cada espacio.
* La Calificación Anual del espacio será el resultado del promedio de las calificaciones obtenidas en cada cuatrimestre.

| **AÑO** | **TAP** | **ESPACIO CURRICULAR** |
| --- | --- | --- |
| ***5º*** | **TACG**Trayecto de Articulación de Competencias Generales | Aprendizaje, Universidad y VidaComprensión de Texto |
| TAD-CUCTrayecto de Articulación de Derecho | DerechoComprensión de Texto |
| TAD I-CUCTrayecto de Articulación de Diseño | MatemáticaGeometríaComprensión de Texto  |
| TAETrayecto de Articulación de Economía | MatemáticaComprensión de Texto |
| TAITrayecto de Articulación de Ingeniería | MatemáticaFísicaResolución de Problemas |
| TAM-CUCTrayecto de Articulación de Ciencias Médicas | QuímicaFísicaBiología |
| TANTrayecto de Articulación de Ciencias Naturales y Agronomía | Biología/QuímicaMatemáticaFísica |
| TAPSI-CUCTrayecto de Articulación de Psicología y Humanidades | PsicologíaFilosofíaComprensión de Texto |
| TAR-CUCTrayecto de Articulación de Arte Multimedia | Producción Artística MultimedialComprensión de Texto |
| TASTrayecto de Articulación de Ciencias Sociales y Pensamiento Crítico | Historia LatinoamericanaPensamiento Contemporáneo |
| TAT-CUCTrayecto de Articulación de Teatro | Producción TeatralComprensión de Texto |

## Diagnóstico Institucional

### Rendimiento Escolar

#### Ciclo Lectivo 2022

| **Curso** | **CC NOV.** | **CC DIC.** | **CC FEB.** | **PREVIAS** | **REPETIDORES** | **SIT. ESPECIALES** |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **1º a 4º**(738 EST.) | 80% | 9% | 3% | 5% | 2% | 1% |
| **5º** (186 EST.) | 75% | 3% | 3% | 17%(Adeudan) | 3% |





#### Informe Evaluación Institucional

Se podrá acceder a los informes siguiendo los siguientes links:

* Docentes: <https://drive.google.com/file/d/1d44Ri7eiS-fV4X_OaYwDzh3hwY_vzWhT/view?usp=share_link>
* General: <https://drive.google.com/file/d/1dhHuWbpOexIkYAXuJOElqAxEWDHWV4Jj/view?usp=share_link>
* Preceptores: <https://drive.google.com/file/d/1LFD7LRGTDbiZY0pNgnhppJY2UpJJ-ZNY/view?usp=share_link>
* Estudiantes: <https://drive.google.com/file/d/1UeSgAHby6luOqoROjt1xkVvuvq_ycrzi/view?usp=share_link>

## Propuesta de desarrollo Institucional

### Proyectos Institucionales 2023

| **Título proyecto** | **Responsables** | **Destinatarios** | **Objetivos Generales** |
| --- | --- | --- | --- |
| Cerámica artística | Elisabet Polten | Estudiantes de todos los cursos, personal docente y no docente. Grupo de mujeres emprendedoras Alma de Hornero. | Aprender técnicas cerámicas ancestrales y líneas de producción. |
| Técnicas de la danza | Federico Castro- Victoria Bernal (articulación | Estudiantes de Tercero, Cuarto y Quinto de todas las Orientaciones | Se pretende que los y las estudiantes transiten un entrenamiento corporal y expresivo a partir de la danza contemporánea, los elementos básicos de la danza clásica, los momentos icónicos de la danza jazz generando traspaso de material de danzas urbanas o manifestaciones actuales del lenguaje, poniendo estas herramientas a disposición de proyectos y prácticas educativas según los alumnos que las requieran. Además, se propone para la Orientación Arte Multimedia, un espacio para analizar y vivenciar las herramientas y códigos que aporta a lo artístico el Lenguaje de la Expresión Corporal y la Danza. |
| Taller de gráfica experimental | Sandra Marset, María Eugenia Suárez, Andrea Mazzini | Estudiantes de todas las orientaciones de 3° a 5° años. | Promover en las alumnas y alumnos el manejo de técnicas de grabado y encuadernación a través del aprendizaje autónomo , valorando el aporte personal, respetando los tiempos personales e incentivando la búsqueda en los intereses personales/individuales en un formato desestructurado de taller. |
| Ensamble CUC | Marina Carrillo | La propuesta presentada tiene como destinatarios a las y los estudiantes de 1º a 5º año del Colegio Universitario Central. | Desarrollar competencias y habilidades tanto cognitivas, como afectivas y motrices a través de la música que incentiven a las y los estudiantes a pensar y actuar con autonomía. |
| Coro juvenil del CUC | Alejandra Marengo, Mariano Colombo | Estudiantes de 1ª a 5ª año de todas las orientaciones del Colegio que quieran acceder voluntariamente. | Diversificar la propuesta musical del Colegio a partir del organismo coral (canto comunitario), logrando destreza y empoderamiento como individuos dentro de la comunidad educativa con el fin de desarrollar la capacidad disfrutar, reflexionar y expresar sus emociones a partir del canto.  |
| CUCircular | Belén Martín - Guadalupe Pascual | Si bien el proyecto apunta a formar especialmente a todos los estudiantes de la institución educativa, también abarca en el proceso a todos los docentes, no docentes, personal administrativo y familiares de estudiantes en este cambio, debido a que su colaboración y ejemplo son parte fundamental de la transformación requerida. | Que los estudiantes, en colaboración con los diferentes miembros de la comunidad educativa, logren adquirir buenos hábitos acordes al cuidado del ambiente y que los mismos puedan verse reflejados en la construcción de un espacio sustentable en la institución, a partir de la realización de diferentes experiencias de reducción, reutilización y reciclaje de residuos, permitiendo así la ejemplificación de una economía circular a nivel institucional. |
| Elenco de teatro CUC | Guadalupe Rodríguez Catón -María Pérez Diez | Estudiantes de primero a quinto año de todas las orientaciones del Colegio Universitario Central. | Consolidar al ELENCO DE TEATRO como un espacio amplio de participación y expresión y como medio de contribuir al enriquecimiento de la Cultura institucional y local a través de la participación en diferentes eventos artísticos, dentro o fuera de la escuela y en representación del Colegio Universitario Central. |
| Al Futsal lo jugamos todos | Diego Burgos | Estudiantes del Colegio Universitario Central. | Crear un espacio, donde los alumnos/as puedan formar parte activa de los talleres deportivos propuestos, que los lleve a sentir placer por el movimiento, favorecer el desarrollo general, y donde los mismos se sientan contenidos e identificados con la tradición del Colegio. |
| PROYECTO SALIDAS Y CAMPAMENTOS CUC 2023 | Guillermo Roldán | Estudiantes del Colegio Universitario Central. | Vivenciar situaciones motrices que involucren el desarrollo de las capacidades motoras en ambientes naturales. Es potencialmente una oportunidad para el desarrollo motriz en ambientes agrestes, que permita el disfrute, el impulso de la autonomía personal y el dominio de ciertos comportamientos necesarios para desempeñarse en el medio natural con independencia, responsabilidad y sentido social; para gestionar actividades de interés para su Tiempo Libre. |
| PROYECTO PARTICIPACIÒN CIUDADANA 2023 | Cecilia Palma  | Estudiantes del Colegio Universitario Central. | Fomentar la participación política de los estudiantes como ciudadanos comprometidos con las problemáticas de la realidad actual y el bien común. |
| Participación en 33º Olimpíada de Química | Sebastian Guerra | Estudiantes del Colegio Universitario Central. | Estimular la participación, el trabajo colaborativo, el desarrollo de una mayor autonomía y la vocación por las Ciencias Experimentales. |
| Olimpíada argentina de Biología 2023 | Carolina Bello | Estudiantes del Colegio Universitario Central. | Desarrollar el interés en la disciplina Biología, potenciar el trabajo cooperativo y la curiosidad. |
| Olimpiadas de Ciencias Jr | Ileana Riveros, Carolina Bello, Sebastian Guerra | Estudiantes interesados, de 1° a 4° año, hasta la edad de 16 años cumplidos en el año de la competencia. | Generar oportunidades para la participación, el trabajo colaborativo, el desarrollo de una mayor autonomía y la vocación por las Ciencias Experimentales. |
| Olimpíadas de Matemática | Ilenana Riveros | Todos los estudiantes interesados. | Estimular la participación, el trabajo colaborativo, el placer por el quehacer matemático, el interés por asumir un desafío superior al que el DC propone. |
| Olimpíadas de Física  | María Eugenia Richiardi | Estudiantes de 4to y 5to años | Contribuir a la educación de los jóvenes en el desarrollo de habilidades y capacidades científicas para comprender el mundo natural, favorecerla inserción en el ámbito universitario y/o laboral e intervenir de manera responsable en las problemáticas del mundo natural y científico. |
| Olimpiadas de Historia | Veronica Guiñazú |  |  |

1. Consejo Superior de la UNCUYO, Ordenanza Nº 72/97 , Art 1º, Anexo I 58 CFE, Resolución Nº84/09, Art1º Documento Anexo, Título 5, Punto 108. [↑](#footnote-ref-0)